



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 1999

V Legislatura

Número 17

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1999

### ORDEN DEL DÍA

- I. Modificación parcial del artículo 18 del Reglamento de la Cámara.
  - II. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.
  - III. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre presunto fraude en las subvenciones del fondo FEOGA-Garantía de la Unión Europea.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 12 minutos.

### I. Modificación parcial del artículo 18 del Reglamento de la Cámara.

Se somete a votación.....489

### II. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

#### \* Pregunta 40, sobre resultados de la Conferencia Sectorial de Agricultura.

Formula la pregunta su autor, el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto .....489

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.....490

#### \* Pregunta 34, sobre reparto del incremento de la cuota láctea y apoyo de la compra de cuota complementaria por los ganaderos murcianos.

Formula la pregunta su autor, el señor **León Martínez-Campos**, del G.P. Socialista .....492

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.....492

### III. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre presunto fraude en las subvenciones del fondo FEOGA-Garantía de la Unión Europea.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.....493

En el turno para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto ..... 495

El señor **León Martínez-Campos**, del G.P. Socialista..... 498

El señor **Garre López**, del G.P. Popular ..... 501

Para contestar a los portavoces, interviene el señor **Cerdá Cerdá**..... 502

En el turno de réplica interviene:

El señor **Dólera López** ..... 505

El señor **León Martínez-Campos**..... 507

El señor **Garre López** ..... 508

En el turno de réplica interviene el señor **Cerdá Cerdá**..... 509

Se levanta la sesión a las 19 horas y 24 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Señorías, la Presidencia va a proponer a la Cámara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento, modificar el orden del día de la presente sesión. Modificar el orden del día, en primer lugar, para incluir y aprobar la **modificación parcial del artículo 18 de nuestro Reglamento**, que han acordado los grupos, así como, dada la imposibilidad de que el presidente del Consejo de Gobierno comparezca, como estaba previsto, sustituir las preguntas previstas por la número 40, sobre resultados de la Conferencia Sectorial de Agricultura, que formulará don Joaquín Dólera; y la número 34, sobre reparto del incremento de cuota láctea y apoyo de la compra de cuota complementaria por los ganaderos murcianos, que formulará el señor León Martínez.

La Presidencia somete estas propuestas a la aprobación del Pleno. ¿Se aprueban? Quedan aprobadas.

**Pregunta número 40, sobre resultados de la Conferencia Sectorial de Agricultura.** Y para formularla tiene la palabra don Joaquín Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mostrar mi solidaridad con el consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, que tiene hoy que venir a suplir al presidente del Consejo de Gobierno, seguramente porque no es tan premiado como él en alguno de los galardones que se le conceden.

Como también muestro mi solidaridad con el sector agrario y ganadero de la Región de Murcia. Un sector agrario y ganadero que en estos momentos pasa momentos difíciles, que en este momento pasa por incertidumbres y por preocupaciones. Si no fuera poco, con la última ocurrencia del comisario Fischler, de cambiar, como bien decía ayer el consejero, pero en el sentido inverso, peces por tomates, pues viene el reparto de aumento de superficies del viñedo y de la cuota láctea en la agricultura, acordada por la conferencia sectorial de consejeros de Agricultura, el pasado día 26 de octubre.

Nos consta, señor consejero, que usted votó a favor de este acuerdo. Y votó a favor de este acuerdo frente a otras comunidades que se abstuvieron o que votaron en contra. Hasta ahí lo que sabemos.

Lo que no acertamos a adivinar son qué razones, si son más partidarias o con las miras más puestas en el interés general de la región, y en particular de su sector agrario y ganadero, le llevaron a ejercitar su derecho al voto en el sentido en que lo hizo. Y es que mal casa, señor consejero, su voto a favor, cuando, en la ampliación del viñedo sólo se consiguen 725 hectáreas, en lugar de las mil solicitaba,

pero además con un porcentaje muy alto de las mismas sujeto a elementos y criterios que caen fuera de sus posibilidades, de las posibilidades directas de incidencia de nuestra Comunidad Autónoma, e incluso del Gobierno de la nación. Hay muchas de estas hectáreas que siguen todavía en el aire, que no sabemos si van a ser o no aprobadas. Con lo cual, a lo mejor, muchas veces estamos hablando de realidades que luego no tienen su plasmación práctica.

Pero es que, aún después de este reparto de la superficie de ampliación de viñedos, la Región de Murcia sólo recibe, como muy bien denuncia COAG- Iniciativa Rural, el 3,1 por ciento, cuando la superficie que en este momento tienen reconocida por el Ministerio de Agricultura, que además, por lo visto, es inferior a la real, es aproximadamente el 3,8 por ciento de la media nacional. Por lo cual, repartiéndolo con criterios proporcionales a la superficie actual, al menos nos hubieran correspondido 140 hectáreas más de las adjudicadas.

En suma, una negociación, desde luego, no muy brillante, un mal acuerdo y un consejero que se dobla ante el Gobierno central, en detrimento de su agricultura y de sus agricultores.

En lo que se refiere a la cuota láctea, incluso con el reparto de la reservas, hablamos de 611.000 toneladas métricas, de las que nos corresponden 1.610 toneladas, quedando más de un tercio de la producción total sin posibilidad de acogerse a las ayudas comunitarias, y siendo las poblaciones del norte de España, las comunidades autónomas del norte de España, las que más reciben en este sentido, sin que haya proporcionalidad tampoco en nuestra cuota.

Cuando esto ocurre, señor consejero, y además le vemos apesadumbrado al salir de la reunión, cuando plantea usted: "bien, no estoy contento con las hectáreas de viñedo que podemos ampliar, no es suficiente para las posibilidades reales y las demandas que tiene nuestra región". Cuando le hemos visto decir: "no nos soluciona nada el aumento de la cuota láctea, porque todavía nos van a quedar más de 12.000 toneladas sin poder acogerse a las subvenciones comunitarias". Cuando vemos todo esto y después vemos que vota usted a favor de un acuerdo, la verdad es que entendemos poco, o no entendemos nada, si lo miramos desde el punto de vista del ejercicio de su función de consejero de un Gobierno regional.

Por todo ello es por lo que formulo la pregunta: ¿Está satisfecho de los resultados de la conferencia sectorial de consejeros de agricultura, y, en su caso, qué medidas va a adoptar el Gobierno para impedir que nuestra agricultura y nuestra ganadería se vean una vez más discriminadas?

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor consejero, el Reglamento prevé que se haga desde el escaño, salvo la excepción.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señores diputados, para mí es una satisfacción poder sustituir al presidente, como usted dice, en el turno de estas dos preguntas.

Usted ha estado hablando de muchas cosas, ha empezado hablando de tomates y después ha entrado en el viñedo, después ha seguido por la leche... Tenía que haber seguido también por la carne de vacuno, que también estaba en esa sectorial, lo que pasa es que, claro, eso no le ha llegado a sus oídos y, por lo tanto, no ha podido usted presentarlo.

Pero le voy a dar a usted una explicación de cómo se llevó la negociación. Esta negociación no es fácil, le tengo que decir que no es fácil. Es una mesa donde se sientan 17 consejeros, donde se llega después de haber tenido cuatro reuniones de directores generales. Tengo que decirle que el viernes anterior se reunieron los secretarios generales, empezaron a las 11 de la mañana del viernes y terminaron a las 6 de la mañana del sábado, sin llegar a acuerdos. El lunes siguiente, cuando empezó la reunión de la sectorial con los consejeros y el ministro, empezamos a las 11 de la mañana y terminamos pasadas las 12 de la noche. No es una negociación fácil, no es una negociación rápida, ni tampoco es unánime, porque hay 17 comunidades y todo el mundo quiere llevarse la mejor parte.

Yo creo que fue, en definitiva y en general, una buena negociación, porque todo el mundo quedó descontento. Yo hubiera preferido haberme traído no mil, dos mil, las veintitrés mil hectáreas de viñedo que se repartieron, pero hay que tener en cuenta que eso no es factible.

Yo lo que le digo es que a Murcia, en el caso concreto del viñedo, viene la superficie que realmente más o menos le corresponde, tres hectáreas arriba, tres hectáreas abajo. Nosotros, en proporción, tenemos 47.000 hectáreas de viñedo, que esto corresponde de 1.200.000 a nivel nacional. Pero hay que tener en cuenta que no solamente es el criterio de proporcionalidad el que se implica en ese reparto, hay un criterio de destilación, de precios en origen, hay un criterio de denominación de origen... y, claro, ahí hay otras cifras que hay que conjugar. Y si usted saca la cuenta y los promedios de todos esos factores que contribuyen a hacer ese reparto, pues son 725 hectáreas... )Que hubiera querido yo haber sacado 1.000? Pues claro. )Y haber sacado 1.500? Pues claro. Pero hay que pensar que también hay otros. Me hubiera gustado sacar, primero las 17.700 que se repartían, y después las 5.000 adicionales que se pusieron, pero eso ni es posible ni es factible. La realidad es la que hay, y la prueba está en que las organizaciones agrarias se han manifestado poco respecto

a lo que usted está diciendo.

Respecto al otro tema de reparto, el de la cuota lechera, en principio se tenían que repartir 550.000 toneladas, en principio, después se ampliaron las posibles reservas hasta el año 2002, y se ampliaron a 611.000 toneladas. Nosotros hemos sacado una cuota de 1.610. Ahí no ha habido un criterio de proporcionalidad puro y duro, ahí han intervenido otros factores como, por ejemplo, el de otras comunidades, donde el factor lácteo tiene una mayor incidencia en el producto final agrario de esas regiones, y esto era así.

Pero le digo una cosa. Mire, señor diputado, el haber conseguido 300 toneladas más o 350 más que nos hubieran correspondido, la solución de los problemas del sector lácteo de la Región de Murcia no es ese. El Gobierno regional, esta Consejería está poniendo las bases para resolver ese problema, y la única manera, por ejemplo, si al sector lácteo le falta alrededor de las doce o catorce mil toneladas, dígame usted 300 más o 300 menos que el problema no hubiera seguido siendo el mismo. Esa es la realidad. Y le digo que las organizaciones, que he tenido reuniones con todas ellas, y precisamente sobre el tema lácteo, no han manifestado que la solución no eran 300 toneladas más, la solución es la que estamos nosotros en estos momentos incentivando para poder resolver el problema y poder convertir toda la leche que hay negra, toda la leche que no está dentro de la cuota, meterla dentro de la cuota, y eso es lo que se está haciendo desde el Gobierno regional en este momento.

También en la carne de vacuno se han conseguido entre 500 y 700 millones de pesetas más por año para los ganaderos, lo que supone multiplicar por dos o por tres lo que se estaba recibiendo hasta el momento.

Luego creo que la negociación, cualquier negociación en la que participen los 17 consejeros de las distintas comunidades autónomas, siempre es insatisfactoria para cada uno. )Por qué? Porque cada uno siempre quiere más. Y por lo tanto allí hubo consejeros que votaron que no, otros que se abstuvieron y otros que votaron que sí. Y yo estaba, y de lo cual estoy contento, y además me enorgullezco, porque había que darle una solución y se le dio, y se cerró un tema que estaba abierto durante mucho tiempo. Y por lo tanto fui de los que votaron que sí, y volvería a votar que sí.

Nada más, señor presidente. Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Si la primera lectura de los acuerdos, si las primeras

reacciones que pude ver por parte del consejero no me convencieron sobre la postura que había tomado, desde luego lo que ha dicho esta tarde aquí ya me deja totalmente descolocado con respecto a este asunto.

Un consejero que reconoce que le han rapiñado unas hectáreas, en lo que se refiere a la ampliación de cultivos; que le han quitado al menos 300 toneladas métricas, en lo que se refiere a la cuota láctea, y que además de todo viene diciendo que votó sí y que votaría de nuevo que sí... hombre, por lo único que se puede entender es por las agotadoras sesiones de la negociación, que al fin de la negociación estuviera muy cansado, pero desde luego no se puede entender desde el punto de vista de los intereses de la región.

Señor consejero, este diputado, y yo creo que muchos ciudadanos y muchas ciudadanas de la Región de Murcia, y también el sector agrario, porque yo también he dialogado con el sector agrario y ganadero, estamos hartos de que cada vez que vamos a una conferencia sectorial, de que cada vez que se pacta financiación autonómica, financiación sanitaria, ampliación de la superficie de viñedos, cuota láctea, o muchas otras cosas, esta región siempre salga con menos de lo que le corresponde. Y también que los gobernantes, los consejeros, salgan encima de todo con una sonrisa en los labios e intentando convencer a la Región de Murcia de lo que no han conseguido convencer al ministro y al resto de sus colegas consejeros, de que esto ha sido una buena negociación.

Señor Cerdá, yo no le digo que vaya usted a resolver de un plumazo el tema de las toneladas métricas de leche y de las subvenciones, etcétera. Ahora, lo que también le digo es que usted pelee por lo que es suyo, pelee usted por su región, y si a usted le quitando hectáreas y si a usted le están quitando toneladas métricas, porque claro, los criterios también se hacen con el modo y con el molde para poder distribuir las subvenciones de una determinada manera. Hombre, en el tema de las hectáreas de viñedos, proporcionalidad casi pura, proporcionalidad casi pura que a nosotros nos cuesta ciento y pico hectáreas. En el tema de la cuota de leche, entonces ya no hay ningún tipo de proporcionalidad. Bueno, mire usted, esos criterios, esas asimetrías entre los criterios pues también, lógicamente, dependen del talante de los negociadores y de lo que esos negociadores puedan traer. Y, en este sentido, ni una ni otra cosa ha traído resultados positivos en la región.

Y ahora viene la segunda parte, por una parte, que la Unión Europea apruebe el total de las ampliaciones de hectáreas de viñedo.

En segundo lugar, los criterios que aquí en la Región de Murcia se tengan en cuenta a la hora de distribuir esas superficies, por ejemplo de ampliación de hectáreas de viñedo.

Por tanto, señor consejero, a mi juicio, ésta no ha sido una buena negociación, y que venga usted a decir aquí que votaron sí y votarían mil veces más que sí, demuestra que

usted antepone otros intereses a los intereses propios de la agricultura y la ganadería de su región.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Dólera, no hay peor sordo que el que no quiero oír. Yo le he dicho, y le vuelvo a repetir, que en el caso del viñedo nosotros tenemos una proporción, me parece que es alrededor del 3,6%, es decir, de 1.290.000 toneladas. Si usted calcula, 47.000 toneladas que hay, que son las que están en los papeles oficiales, pero que fotografiadas son menos, y por lo tanto nos correspondería menos.

Nosotros, con esa cifra que hemos sacado, si hubiera intervenido solamente el coeficiente de proporcionalidad hubiera sido el 3% en vez del 3,6, pero le he dicho que han intervenido otros coeficientes, que es destilación en origen, que es precio en origen, que se denominación en origen, y no todo el vino que está denominado, que está clasificado como de denominación de origen aquí en Murcia se dedica a la comercialización, otro se deriva hacia la mesa, porque a lo mejor no es de la calidad suficiente. Y todos esos factores son los que intervienen en eso.

Respecto a lo que usted dice, que a lo mejor no llegan todas las hectáreas. Pues mire, le tengo que decir una cosa, en el primer reparto, antes de la ampliación a las veintidós mil y pico, no llegaba a la 23.000, cuando se repartían las 17.000 antes de empezar, de añadirle la reservas, a Murcia le correspondían 635. Después, cuando se le añade las reservas, se pasa a 725. Yo vuelvo a decirle que esos son números que están dentro de los parámetros asumibles por la Comunidad. Y vuelvo a repetirle lo mismo respecto al tema de la leche. El tema de la leche es exactamente igual, que el problema no son 300 toneladas, a usted el árbol le impide ver el bosque y hay que ver el problema en su globalidad y hay que resolver e intentar resolver el problema, y eso es lo que le digo que es en lo que estamos, en resolver el problema.

Por lo tanto, nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

**Pregunta número 34, sobre reparto del incremento de la cuota láctea y apoyo de la compra de cuota**

**complementaria por los ganaderos murcianos**, formulada por don Antonio León Martínez-Campos.

Señor León.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo en el fondo me tengo que felicitar de que la ausencia del señor presidente de la Comunidad Autónoma nos permita por fin formular al consejero la pregunta de la leche, porque con esta pregunta que formulábamos hace aproximadamente un mes queríamos conocer los criterios que iba a defender el señor consejero en la conferencia sectorial de finales del pasado mes de octubre, y previendo un poco los resultados, pues queríamos que nos explicara las medidas que iba a aplicar en apoyo de la compra de cuota complementaria por los ganaderos murcianos, porque nos gusta ser prácticos.

El sector ganadero de vacuno lechero murciano es pequeño. Después de un importante esfuerzo de reestructuración y modernización con fuertes inversiones y una apuesta por la profesionalidad, realizada cuando ustedes estaban en la oposición, quedaron 72 ganaderos profesionales con la mejor estructura productiva, en número de vacas por explotación, en cuanto a tecnología aplicada, en esas explotaciones intensivas con ordeño mecánico, con tanque refrigerado, es decir, con una tecnología que permitía a nuestro reducido sector entrar en el siglo XXI.

Desgraciadamente, como otras regiones producen exceso de leche, esta región no, esta región apenas produce leche, para lo que es conocido por las amas de casa como leche del día, la leche pasteurizada, pero somos consumidores abundantes de leche foránea, pues, desgraciadamente, con los socialistas nos correspondió el 0,36% de la cuota que se asignó a España, no era suficiente para esas explotaciones modernas y tecnificadas de cara al siglo XXI.

Por eso queríamos que el consejero nos explicara si se iba a respetar el criterio fijado en el Congreso de los Diputados, de reparto proporcional, ese mandato unánime del Congreso de los Diputados al Gobierno del señor Aznar, para que esos caramelos con los que vino acompañada la reforma de la PAC denominada Agenda 2000, que incluía un incremento de la cuota láctea, pues si se iba a repartir de manera proporcional a lo que cada Comunidad Autónoma, al peso que cada Comunidad Autónoma ya tenía. Ese 0,36% en cantidad que finalmente se ha asignado ha quedado solamente en el 0,26%, y esa pérdida de una décima representa sencillamente que sólo se nos ha dado el 75% de lo que nos correspondía por el criterio proporcional.

Pero, en fin, yo agradezco al consejero que al terminar aquella tremenda reunión de más de 13 horas fuera sincero, eso le honra, al afirmar que no estaba satisfecho con lo que se había conseguido. Y yo no le voy a decir,

como dice el consejero de Agricultura, su colega del País Vasco, que denuncia que el ministro Posada ha beneficiado a las comunidades gobernadas por el PP, porque es evidente que la Región de Murcia no ha salido beneficiada sino penalizada, como le viene ocurriendo en temas tan importantes como el agua o la agricultura desde que el PP gobierna, se ve que no se le perdona el haber estado gobernada por los socialistas.

Pero en fin, lo que nos importa ahora, señor consejero, y por tanto actualizando la pregunta la dejo sólo en la segunda parte: ¿qué medidas piensa aplicar?, ¿va a convencer a las entidades financieras para que la cuota que tengan que comprar nuestros ganaderos en otras regiones, la propia cuota, que es un derecho negociable, sirva como aval, como garantía a los préstamos que para esa inversión en compra de cuota van a tener que hacer, para que deje de ser negra esa parte de leche que todavía queda sin legalizar en la Región de Murcia, con lo cual ustedes completarían ese proceso de modernización del sector del vacuno lechero murciano que los socialistas dejamos en un punto avanzado en el año 95, pero dejamos de gobernar y les pasamos a ustedes, señores del Partido Popular, el testigo para que completaran esa operación?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señores diputados, siempre, en cualquier intervención, mezclamos la leche y el agua, y no es bueno mezclar el agua con la leche, la leche hay que dejarla lo más pura posible, señor diputado.

A mí me alegra el tono de su intervención, porque yo sé que usted entiende la postura de un consejero cuando se reúne una sectorial, porque usted eso lo ha vivido en su etapa anterior y por lo tanto sabe lo que es una negociación, y como lo sabe, pues yo estoy seguro que entiende cuál es el resultado de aquí.

Por lo tanto, yo creo que la primera parte de su pregunta pues está recogida un poco en la pregunta anterior. Yo creo que no vale la pena tampoco cansar más a su señoría sobre ese tema.

Quiero comentarle la segunda parte, sobre cómo vamos a resolver nosotros el problema.

Mire, es un tema que no me gustaría hablarlo en público, porque lo que hable en público aquí puede ir en perjuicio de los productores de leche, porque usted sabe muy bien cuando formula la pregunta que esta Consejería está en contacto permanente con las organizaciones más

representativas del sector lechero y con las entidades financieras, de forma tal que pueda haber una financiación sencilla, fácil y que la pueden asumir, para que cuando salga esa cuota de leche al mercado poder comprarla, pero esto me gustaría que de esta Cámara no saliera, porque si sale de esta Cámara puede ir en perjuicio del sector, porque eso se puede transmitir y eso lo único que puede hacer es que suba en el mercado libre la cuota de la leche y por lo tanto puede ser negativo. Esa es la gestión que estamos haciendo, ese es el interés que este consejero tiene y en eso va a seguir luchando, y por lo tanto yo lo que pido es prudencia, lo que pido es precaución también a los señores diputados para que este tema salga lo menos posible fuera, para que nuestros productores de leche no se vean perjudicados con el aumento del valor de la cuota en el mercado, porque aquí basta que se oiga algún rumor para que la cuota pase de 70 a 80, de 80 a 90, y claro, pasar de 70 a 80 o de 80 a 90 es valer 100 millones más una semana que la semana anterior.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor León.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sólo para decirle, señor consejero, que no se preocupe, yo me doy por satisfecho con que me conteste mirando a la Presidencia, dirigiéndose a la Presidencia, no se preocupe porque me pueda dar la espalda, lo importante es el contenido y no las formas.

Yo le agradezco la contestación, me parece que está en el camino que deseábamos, que era el de que ayude al sector lechero a poder incrementar por la vía de la compra la cuota de que dispone, y espero que no se limite sólo a alentar a las entidades financieras a prestar el dinero, sino que el próximo miércoles podamos comprobar en la presentación de los presupuestos de su Consejería que también hay un compromiso de ayudar financieramente esta operación por parte de su departamento.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor León.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Puede estar usted perfectamente tranquilo que vamos a luchar en lo posible y en lo imposible para solucionar el

problema, la parte del problema que usted dejaron.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Siguiente punto del orden del día: **sesión informativa en Pleno, para comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, sobre presunto fraude en las subvenciones del fondo FEOGA- Garantía de la Unión Europea descubierto en la región**, y que ha sido formulada por el grupo parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías:

Comparezco ante el Pleno de la Cámara, a solicitud del grupo parlamentario Socialista, en mi condición, como es natural, de consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, para tratar de explicar el presunto fraude en las subvenciones del FEOGA- Garantía que se ha podido producir en la Región de Murcia, si bien, con las limitaciones que impone el hecho de que este asunto está siendo investigado por la jurisdicción ordinaria.

Creo conveniente y además creo que necesario también resaltar la prontitud con que este Gobierno regional del Partido Popular se ha prestado a venir aquí a esta Cámara a explicar los hechos detectados por la investigación del servicio fiscal de la Guardia Civil, bajo la coordinación del Juzgado de Instrucción número 3 de los de Murcia, todavía en fase de instrucción sumarial, que no afectaban a la Administración autonómica en el momento de producirse, si es que se produjeron, ni los funcionarios presuntamente implicados tenían vinculación alguna con la misma.

Como sus señorías conocen, la encomienda de gestión de las ayudas FEOGA-Garantía a la Comunidad Autónoma se producen en septiembre de 1998, y los hechos objeto de investigación se remontan a la campaña 96-97 y probablemente inmediatas anteriores.

En cualquier caso, el Gobierno en términos generales y este consejero en particular no rehúyen afrontar cualquier asunto por espinoso que pueda ser en el ámbito que le es propio, y no entiendo otro más adecuado que esta Cámara, puesto que en ella está residenciada la legítima representación política del pueblo de la Región de Murcia.

Y dicho esto, quiero destacar dos cuestiones: primero, la Administración regional es ajena a los hechos y las responsabilidades objeto de la investigación judicial en curso; y, en segundo lugar, el principio de legalidad vigente en nuestro ordenamiento determina que no se puede condenar o sancionar a un ciudadano sino en virtud de una resolución firme adoptada por un órgano compe-

tente tras un procedimiento en el que se hayan respetado las garantías constitucionales, y hasta que no se haya dictado esa resolución firme el ciudadano goza del derecho a la presunción de inocencia. Todos los ciudadanos y todas las instituciones del Estado estamos sometidos al imperio de la ley y del derecho.

Con todas estas premisas por delante y teniendo muy en cuenta que los hechos están siendo objeto de investigación judicial, se comprenderá mejor ahora la limitación a la que este consejero se refería para poder explicar y aclarar unas supuestas irregularidades de las que tiene conocimiento, como sus señorías, por los medios de comunicación. Es más, si la Consejería tuviera o hubiese tenido conocimiento previo de tales irregularidades y hubiese iniciado una investigación interna, la intervención judicial la habría paralizado de inmediato, como sus señorías perfectamente conocen. En cualquier caso, esto no pasa de ser una mera hipótesis, puesto que, a fuer de reiterativo, ni la Consejería ni ninguno de sus funcionarios tienen relación alguna con el presunto fraude cuando éste pudiera haberse producido.

Señor presidente, señoras y señores diputados, el sábado 16 de octubre la prensa regional publica que varias empresas murcianas dedicadas a la transformación de cítricos están siendo investigadas por un supuesto fraude en las ayudas procedentes de la Unión Europea. Es de justicia destacar, sin embargo, que al día de hoy sólo una empresa murciana, actualmente propiedad del grupo Pepsi-Co, se encuentra imputada.

El miércoles 20 se anuncia en los medios de comunicación social que han sido detenidas diez personas presuntamente implicadas en el supuesto fraude. Entre ellas estaban implicados el presidente de la empresa Alvalle y tres funcionarios, de los cuales uno pertenecía a la Delegación del Gobierno de la Administración central y los otros dos en este momento a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

Por lo tanto, yo ahorro también a sus señorías, por pura cortesía parlamentaria, la cronología del resto de las informaciones en prensa, pues creo que son sobradamente conocidas.

Entonces, la pregunta de este consejero: cuál es el factor determinante para que este consejero tenga hoy que explicar en esta Cámara y responder a esta cuestión. Para mí la contestación puede ser que los productos transformados o manufacturados son producciones de frutas y hortalizas y que dos de los imputados dependen al día de la fecha de la Consejería de Agricultura, uno como funcionario de carrera y el otro como laboral contratado. No hay más elementos que acrediten o justifiquen esta comparecencia, realizada, no obstante, desde un profundo sentido de responsabilidad que los ya mencionados.

Pero mi deber es procurar el esclarecimiento de los hechos en la medida en que pueda hacerlo, y no sólo eso, sino procurar también que no vuelvan a repetirse situacio-

nes similares. En cumplimiento de ese deber han sido adoptadas varias decisiones que conllevan, entre otras medidas, la petición al juez de la información sobre la situación procesal de los dos funcionarios, a fin de que por la Consejería se puedan adoptar, en su caso, las medidas cautelares que proceda. Y, además, también la orden de inicio de una información reservada en el seno de la propia Consejería, siempre y cuando no interfiera o esté limitada por la actuación de los tribunales de justicia.

Creo que lo que a todos nos interesa es el rápido esclarecimiento de los hechos, que los culpables, si los hay, afronten las consecuencias de su actuación, y poner los medios necesarios para que, como dije antes, no vuelvan a repetirse.

En la actual campaña de cítricos, la OCM vigente fija el límite del control de pesaje en la industria en el 30%. La Consejería ha dispuesto, sin embargo, que el control de los pesajes se extienda al 100% de la fruta que entra en la industria, además de cumplir el 30% del control de salida de la fruta, de la organización de productores y de controlar el 30% de la superficie de cítricos en que figuran los contratos.

Quiero resaltar la dificultad que entraña esta decisión, tanto en esta como en otras comunidades, puesto que tales controles han de ser realizados por funcionarios de carrera. Es decir, no cabe aquí acudir a la contratación de personal en el mercado de trabajo, y tengo a orgullo decir que en la Consejería de Agricultura no hay funcionarios ociosos.

Para que sus señorías se den cuenta de la verdadera dimensión de la tarea a la que nos enfrentamos, sólo los cítricos objeto de transformación en las empresas de la Región de Murcia ascienden a un volumen de 760.000 toneladas/año, lo que representa el control y el pesaje de más de 470 camiones de media por día en la industria receptora durante el semestre de mayor industrialización. Sin embargo, a pesar de la magnitud y de la grandiosidad de esta cifra nosotros no estábamos dispuestos a batirnos ni a dejarnos asustar por tal problema, porque es mucho lo que creo que en este momento nos estamos jugando y lo que está en juego.

Por lo tanto, en la Consejería se ha pedido la ayuda de todas las direcciones generales de la Consejería para poder hacer frente a este problema, y ahí incluimos también las oficinas comarcales agrarias y a los funcionarios procedentes de las extintas cámaras agrarias, con el fin de extender los controles en la industria al 100% en las pesadas, como dije antes, muy por encima del 30%, que es lo que recomienda la Unión Europea.

Señor presidente, señorías, creo que entiendan que no estoy en condiciones de dar muchos más datos que ustedes no conozcan. Reitero a la Cámara mi deseo de un pronto pronunciamiento judicial de los hechos que están siendo investigados, así como mi inequívoca actitud de luchar al máximo y poner los medios necesarios para que



situaciones como la descrita, ya bajo el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma, no vuelvan a producirse en la región.

En este sentido, y con independencia de las medidas anunciadas, hace varias semanas que se está trabajando en la estructura orgánica de la Consejería, y uno de los órganos que habrá de salir especialmente reforzado en la misma es precisamente el organismo pagador, donde radican las competencias de verificación de la realidad transaccional entre vendedor y comprador, los controles de campo, el cruce de los datos mediante sistemas informáticos, la contabilidad y la propuesta de pago de los fondos del FEOGA procedentes de la Unión Europea.

Se trata de reforzar al máximo el organismo dotándolo de los medios mínimos necesarios, tanto humanos como materiales, dada la relevancia de sus funciones y la corresponsabilidad fiscal, que a partir de primeros de año recaerá sobre nosotros.

La reforma estructural en la que se está trabajando en la Secretaría General de la Consejería parece demandar la creación de un cuerpo de inspectores o controladores de campo como única respuesta posible a las demandas inaplazables de una gestión que no admite relajaciones, imprecisiones ni error alguno.

Asimismo, la unidad de control interno del organismo pagador, que depende directamente de este consejero, será inmediatamente reforzada doblando su plantilla.

Es todo cuanto tengo que decir en esta primera intervención, quedando a disposición de sus señorías para cuanto estimen pertinente, aunque mucha más información ya no tengo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Intervención de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra por el grupo Mixto su portavoz, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Creo que ha salido usted, señor consejero, en su primera intervención a la defensiva, pero a la defensiva además con algunas afirmaciones que a mí, por lo que respecta a esta Cámara, no me gustaría volverle a oír ni a usted ni a ninguno de los miembros del Gobierno. Ha planteado usted su comparecencia como si de un favor a la Cámara se tratase, y la celeridad de la misma como una condescendencia del Gobierno hacia los diputados y diputadas.

Sepa usted, señor consejero -que antes de consejero ha sido parlamentario en esta Cámara- que usted está aquí simplemente porque lo ha solicitado un grupo parlamenta-

rio, y que desde el momento en que lo solicita un grupo parlamentario tienen ustedes un plazo de diez días para comparecer en la Cámara, salvo que el grupo mayoritario de la Cámara vote esa comparecencia, lo cual, si es verdad que ha ocurrido en otras ocasiones, en ésta no ha ocurrido. Pero no es ningún favor que usted haga al conjunto de los diputados comparecer hoy aquí para éste o para otros asuntos.

En segundo lugar, yo no he pedido aquí, o el grupo que ha solicitado la comparecencia no ha pedido aquí la comparecencia del alto jefe de la Guardia Civil que mandara la operación, tampoco de la autoridad judicial competente. Ha pedido la comparecencia de un responsable político, y fundamentalmente para aclarar las implicaciones políticas y administrativas que pudieran existir y también las soluciones que se puedan plantear.

En la primera ha pasado usted como sobre ascuas; en la segunda sí que ha dicho usted algunas cosas que pueden ser positivas, pero que, evidentemente, si no vamos a la raíz de los problemas es muy difícil que puedan resolverse.

Y es que, más allá de la espectacularidad de las detenciones que se produjeron el pasado día 19 de octubre, más allá de los episodios policiales y judiciales que seguimos a través de los medios de comunicación, con el lógico despliegue en los días posteriores, más allá incluso de las propias situaciones personales, anímicas, familiares o de mayor o menor, digamos, sentimentalismo que pudieran despertar quienes estaban en este asunto, aquí ha habido algo muy grave, algo tan grave como un fraude a unos fondos europeos, y a unos fondos europeos que en la actualidad se encarga de gestionar la Comunidad Autónoma, la Consejería de Agricultura.

Y esto debe merecer reflexión y debe merecer actuación, y la debe merecer al menos en dos sentidos: primer sentido, la implicación en las mismas o la presunta implicación en las mismas de funcionarios públicos y miembros de estructuras políticas, incluso de algún ex consejero; cuestiones y planteamientos, en segundo lugar, que hacen posible que estos fraudes puedan realizarse, y las implicaciones que esto tiene con la actual concepción de la Política Agraria Común, de la que también tendremos que hablar en este sentido, y de las ayudas que de ella derivan, y de cómo se distribuyen los recursos procedentes de los fondos europeos en el sector agrario y ganadero también de esta región.

Empezando por la segunda de las cuestiones, cuando aquí debatíamos sobre la Política Agraria Común y el reparto de fondos ya poníamos de manifiesto la injusta distribución de los recursos y unos criterios que no conseguían los objetivos finales de que la tierra, el campo estuviera habitado y estuviera cultivado, de que el sector agrario pudiera ser un sector que tuviera cada vez más pujanza, de que se impidiera el despoblamiento del medio rural, de facilitar a los agricultores de rentas medias y

bajas la prosecución de las labores agrarias, de incentivar a los jóvenes agricultores para que continúen la actividad agraria y ganadera.

En aquel momento, como hoy, las organizaciones agrarias denunciaban -desde este grupo parlamentario también se denunciaba- el hecho de que el 20% de los agricultores percibían el 80% de las ayudas, y que generalmente éstos eran los grandes agricultores.

No nos cabía ni nos cabe en la cabeza cómo los principales beneficiarios de estas subvenciones pudieran ser a nivel europeo alguien tan conocido como agricultor, y a título principal, como la reina de Inglaterra, o, en otro orden de cosas y en nuestro país, personas que tanto se han dedicado al campo durante toda su vida como el señor Mario Conde, ahora en otras lides, o la duquesa de Alba. A todos estos insignes agricultores y ganaderos les está correspondiendo la mayor parte de las ayudas comunitarias.

Pero es que ahora se concluye también, primero en el lino y en otros cultivos, que auténticos cazaprimas cobran por crear situaciones ficticias a efectos de subvención, en un negocio fraudulento y organizado, báscula por medio, en la que aparecen presuntamente implicadas empresas emblemáticas, y esas empresas y esos cazaprimas ya no están fuera de España, ya no están ni siquiera fuera de nuestra Comunidad Autónoma, es que ahora están en nuestras mismas narices, perdónenme la expresión, están en nuestra propia Comunidad Autónoma, y eso lógicamente más allá de la actuación a la defensiva que usted ha tenido, poniéndose la venda antes de que usted pudiera tener herida alguna, yo creo que debe preocuparnos, y debe preocuparnos de una forma seria, más allá de lo que pueda suponer la exigencia de responsabilidades que también hay que plantear.

En este asunto hay que destacar el planteamiento que han hecho las organizaciones agrarias en dos sentidos fundamentales: por una parte, no están dispuestos a que paguen justos por pecadores, o lo que es lo mismo, que se generalicen las sospechas de fraude, y en eso llevan toda la razón; pero es que, por otra parte, se denuncia, y con toda la razón del mundo, que la no atribución de ayudas a los agricultores a título principal, o la no ligazón de las mismas a la creación de empleo, al equilibrio del medio agrario, actúan como factores que facilitan la picaresca, que facilitan fraudes y que facilitan actuaciones y hechos como los que han ocurrido en la Región de Murcia y en otros lugares del Estado.

Pero es que aquí, más allá de la dinámica policial y judicial, la Administración, y en concreto la regional, debe estar más interesada que nadie en que de una vez por todas se depuren todas las responsabilidades a que haya lugar, y ello por varias razones:

En primer lugar, para que haya el más mínimo riesgo de que se le inhabilite para gestionar las ayudas, o que esas ayudas lleguen en menor cuantía, o simplemente que

la legitimidad moral que pueda tener la Región de Murcia, su Administración regional, para reclamar esas ayudas, sin duda necesarias para la Administración, pueda quedar empañada por actuaciones que estamos seguros que en nuestra Comunidad Autónoma son puntuales, son excepcionales y que por tanto hay que atajar y hay que cortar por lo sano.

Hay que demostrar por tanto que tenemos capacidad de gestión, pero no solamente capacidad de gestión, sino capacidad para depurar aquellas conductas que pudieran resultar irregulares, y por tanto que hay plena transparencia en nuestra Administración a la hora de gestionar estas ayudas.

En segundo lugar, por la propia buena imagen de la región en el exterior, pues para poder atraer esas ayudas de los inversores, de las que se habla, para poder ir por todo el mundo captando quien pueda invertir en esta región, para poder sacar nuestros productos a los mercados no basta con hacer boletines donde se diga que tenemos los salarios más bajos de España, hay que tener también una imagen clara de la región en el exterior, una imagen nítida de honestidad, de impecable gestión de ayudas.

Y luego, en tercer lugar, y no menos importante, porque nuestra región tiene un sector agrario con un peso específico mayor en proporción que la media de las regiones del Estado, y ello conlleva también la necesidad de buscar un justo reparto de ayudas, en las que quienes realmente debían de estar llamados a ser beneficiarios, es decir, los agricultores a título principal, quienes quieren crear empleo en el sector agrario no sean sustituidos por los cazaprimas de turno, esas gentes sin escrúpulos que chupan, cual sanguijuelas, los dineros que corresponden a otros, mientras los agricultores o no disfrutaban de ayudas o no lo hacen en condiciones suficientes.

Señor consejero, lamentamos mucho que esta actitud no haya sido la actitud del Gobierno, la actitud de clarificar. Salvo, y esto hay que reconocerlo en su justa medida, unas tímidas declaraciones que le oímos al señor presidente del Consejo de Gobierno, de decepción, de lamentar que hubiera algunos funcionarios, algunos empleados públicos presuntamente implicados en el tema, de lamentar que la imagen de la región en el exterior pudiera verse deteriorada por este asunto.

Lo cierto es que en el proceso judicial abierto hay tres funcionarios, dos de la Comunidad Autónoma en este momento y uno de la Administración central, como usted bien ha dicho, y esto no puede pasar desapercibido, ni puede pasar desapercibido ni puede ser soslayado por el hecho de que estos hechos tuvieran lugar cuando no estaba transferido el servicio, pues en este momento esos presuntos implicados siguen siendo funcionarios de la Comunidad Autónoma y, evidentemente, hay que medir en ese sentido las responsabilidades que pudieran haber tenido, de cara al futuro y de cara a que en la Administra-

ción regional estén quienes sean dignos de estar; que en la Administración estén esos funcionarios con objetividad, con honestidad, con limpieza a la hora de su gestión y de actuación, y sobre los que no pueda en ningún caso imputarse irregularidad alguna de una forma firme.

Pero es que ustedes en este momento tienen un director general de Agricultura e Industrias Agrarias de esta Consejería que es la misma persona que en el momento en que ocurrieron los hechos estaba encargado en la Administración central de la gestión de estos fondos, y este señor sigue ahí, este señor no ha sido cesado. Es verdad que judicialmente no está implicado en nada, y en ese sentido hay que salvar su honorabilidad, pero también es cierto que es el responsable político de los hechos cuando ocurrieron, en su calidad de gestor precisamente de esto. Y esto yo creo que tiene que dar motivo para poder pensar al señor consejero, para poder pensar al Gobierno regional, a un Gobierno regional al que cesar o destituir un alto cargo cuando se le imputa algún tipo de irregularidad, a él o a sus subordinados, le cuesta mucho trabajo, como se ha demostrado en acontecimientos recientes.

Pero no sólo no ha habido cese de este alto cargo, sino que se le ha permitido hacer declaraciones a favor de los funcionarios imputados. Yo estoy de acuerdo en todas las proclamas que usted ha hecho al principio de su intervención, en esa parte defensiva de su intervención. Efectivamente, todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre lo contrario, eso es claro y eso es cierto. Nosotros no pretendemos venir aquí defendiendo la culpabilidad de nadie, pero cuando hay un hecho de estas características y hay una Administración por en medio, y hay una región y hay unos fondos agrícolas, lo mínimo que podía haber hecho usted es abrir una investigación interna en el seno de su Consejería, una investigación que, señor Cerdá, no se preocupe usted, que nadie le va a paralizar, una investigación que le garantice que después de transferirle a usted las competencias en materia del organismo pagador, pues evidentemente no han ocurrido estos hechos. Y una investigación que además diera como resultado la puesta de una serie de mecanismos, de los cuales usted ha citado algunos que pueden ser más o menos aceptables, para evitar que en el futuro una situación de estas características pueda seguir dándose.

Pero lo cierto y verdad es que, si las informaciones de los medios de comunicación no fallan, aquí hay dos funcionarios de su Consejería, uno en libertad provisional bajo fianza y el otro en libertad provisional con cargos, si no fallan las informaciones que hemos recibido de los medios de comunicación, y en esas circunstancias usted no puede estar tan tranquilo.

Es cierto también que en su Consejería tiene al responsable político, a uno de los responsables políticos de aquello, y eso no le puede permitir a usted estar tranquilo en el seno de su Consejería, y mucho más

cuando se están gestionando este tipo de dineros.

Yo creo que la Administración no ha actuado a su debido tiempo. Dice que ahora le ha pedido los expedientes al juez, ahora mismo le ha pedido los expedientes al juez para ver las responsabilidades cautelares. Me parece muy bien, pero eso tenía que haber ocurrido desde el mismo momento en que tuvieron conocimiento de los hechos, y tenía que haber ocurrido a través de una investigación interna que ustedes en este momento no han realizado y que así lo ha manifestado usted.

Señor consejero, yo creo que en este asunto ni usted ni el Gobierno regional han estado a la altura de las circunstancias, y vea usted que con esta intervención no pretendemos en ningún caso sembrar alarma, tampoco generalizar la sospecha. Hemos afirmado, y lo seguimos afirmando, que efectivamente estamos ante asuntos puntuales, ante casos puntuales, pero ante casos en los que la Administración no puede hacer lo que ha hecho. Lo que usted hizo en un principio, lo que hicieron los responsables de su Consejería fue decir: es que esto no se puede evitar, es que esto es algo que de ninguna de las formas se puede controlar. Eso se llama echar balones fuera, y eso se llama reconocer una incapacidad de la Administración que en realidad la Administración no puede. Todos esos mecanismos de los que usted hablaba en este momento, mecanismos y otros mecanismos que tienen que llegar a la raíz de la propia política agraria...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

Tenían que ser los que usted en aquel momento hubiera puesto sobre el candelero.

Hombre, cuando un equipo de fútbol sale con una derrota abultada -y permítame que utilice un término futbolístico- en un partido, generalmente cuando el entrenador dice "no tengo capacidad para resolver esta situación, contra esto no se puede hacer nada", normalmente al día siguiente se le cesa fulminantemente. Yo me alegro de que usted no haya corrido la misma suerte, y además me alegro de que empiece a reparar su error planteando aquí medidas para poder reforzar los controles sobre esas subvenciones. Pero cuando se da un asunto de estas características hay que actuar con muchos más reflejos de lo que ha actuado su Consejería, y desde luego no hay que dejar el mínimo ápice para que nadie pueda decir que usted está tapando, que usted está encubriendo o que desde dentro de la Consejería se intenta hacer un muro pétreo y contrario a la transparencia que tiene que haber en la Administración.

Por tanto, señor consejero, yo lo que sí le animo es a

que empiece usted a andar el camino que hasta ahora no ha andado, que abra la investigación correspondiente, que, por otra parte, ponga los mecanismos oportunos para que esto no vuelva a producirse, que mire usted a ver quiénes puedan estar implicados en ese expediente de investigación interna y adopte las medidas cautelares que puedan ser necesarias, y tramite usted, si tiene que tramitar, los expedientes disciplinarios que tenga que tramitar. Y, sobre todo, señor consejero, que no vuelvan ustedes a decir que la Política Agraria Común y las subvenciones que nos vienen de esa política agraria son una bendición para la región en lo que se refiere a su reparto y en lo que se refiere a su control, porque desde luego hasta ahora esto no se ha demostrado. Esperemos que en el futuro sí que se pueda decir a boca llena y sí que se pueda decir con razón, porque desde luego hasta ahora esto no ha ocurrido.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor León.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer al señor consejero la comparecencia y las explicaciones, no la celeridad, puesto que comparece a petición del grupo parlamentario Socialista y dentro del plazo que el Reglamento fija para estas comparecencias a petición de grupo.

Y en cuanto a las explicaciones, se las agradezco pero han sido escasas. Pero antes de entrar a valorar sus explicaciones y en por qué considero que han sido escasas, permítame que le explique un poco los motivos por los cuales el grupo parlamentario Socialista pidió la comparecencia en un tema de esta naturaleza.

Incluso, permítame que previamente le diga que para el grupo Socialista, el antes director territorial del Ministerio de Agricultura, hoy director general de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente nos merece la mayor consideración y el mayor de los respetos, y valoramos muy alto, como hace todo el sector agrario, las cooperativas y los industriales de esta región, sus veinte años de dedicación como funcionario, señor Dólera, no como responsable político, en la Dirección Territorial del Ministerio de Agricultura en esta región.

Permítame que le diga, señor consejero, que lamentamos que el Gobierno regional no compareciera antes, mucho antes, en esta Asamblea, y no le estoy culpando a usted, usted lleva muy pocos meses de consejero, pero este tema no viene de la fecha que nos ha indicado, me parece recordar que ha dicho el 21 de octubre, este tema viene, y usted lo sabe, de mucho antes, viene de cuando una empresa auditora realiza una auditoría para una

empresa que presuntamente pretende comprar a una industria transformadora. Resulta fallida la operación y se hace público, o se da como excusa para la fallida operación, que se habían detectado en la auditoría ciertas irregularidades o diferencias entre los kilogramos transformados y las subvenciones cobradas en determinados ejercicios. Y eso se hace público hace algo más de dos años.

Por tanto, nosotros lamentamos que el Gobierno regional, en un tema que afectaba a una empresa de esta región, no diera algún tipo de explicación entonces, pero lamentamos mucho más que ya cuando se tenían las competencias transferidas en esta materia, esa encomienda de gestión a la que ha hecho mención, que se tiene desde septiembre del pasado año. Cuando la primavera pasada una central sindical denuncia en la fiscalía y hace pública esa denuncia a la fiscalía, el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, que está presidido por el mismo presidente ahora que hace unos meses, tenía que haber comparecido en esta Asamblea y tenía que haber dado explicaciones, para tranquilizar al sector agrario de esta región.

Y cuando el pasado día 28 de junio la prensa regional publica que la Unidad de Coordinación de la Lucha Antifraude de la Unión Europea había iniciado una investigación, la Diputación Permanente de esta Asamblea Regional, que está para algo, tenía que haberse reunido, y el consejero en funciones debería de haber comparecido y haber dado una explicación, porque ya el asunto había pasado a mayores.

Y por qué creemos que tenía que haber comparecido el Gobierno regional, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Valcárcel. Pues tenía que haber comparecido porque hay preocupación, y usted lo sabe, en el sector agrario de esta región. Se ha dado una mala imagen, porque esto ha salido desde el principio, desde hace dos años, en diarios económicos especializados de ámbito nacional. Y el nombre de Murcia no puede ir circulando por ahí sin que se den las debidas explicaciones y se aclaren las cosas convenientemente. Y eso es lo que nosotros reprochamos al Gobierno regional, y una de las razones por las cuales pedíamos su comparecencia, para que de esas explicaciones surgiera la luz y la tranquilidad a nuestro sector agrario, porque en este momento hay incertidumbre. Incertidumbre en el sector industrial, que no se sabe si va a haber aquí una actuación generalizada de inspecciones a los diferentes sectores industriales que están ligados a las ayudas, en los casos de los cítricos, en el caso del melocotón, en la pera, el tomate o cualquier otra. No se sabe, no se tiene información, y la falta de información genera inquietud y genera preocupación.

Y eso se debe, y tengo que decirlo, a la pasividad con la que en este tema ha venido actuando el Gobierno regional, diciendo: "esto no es una cosa que a mí me afecte". Mire, al Gobierno de esta región le afecta todo lo

que tenga que ver con la agricultura y la industria agroalimentaria de esta región, tenga las competencias o no tenga las competencias, le afecta todo. No tenemos competencias en aguas, y la semana que viene vamos a ver una moción conjunta de los tres grupos para que se instale aquí un centro de hidrotecnia, y aprobamos mociones para que se apruebe el Plan Hidrológico Nacional, y no es competencia del Gobierno regional, es competencia del Gobierno de la nación. Pero esta Asamblea está para algo y el Gobierno de esta región está para defender los intereses de los murcianos, y esa defensa pasa por aclarar, desde el punto de vista político, y hay que distinguir muy claramente lo que puedan ser responsabilidades personales o judiciales de lo que puedan ser responsabilidades políticas, por acción o, como en este caso, por omisión.

Y tenemos que saber cosas, tenemos que saber si el Gobierno regional, cuando se hizo cargo de la gestión de las ayudas fue informado -me ha dado la sensación de que el señor consejero decía que no-, porque hay informaciones de prensa que indican que había algún tipo de expediente en marcha y que la empresa pactada tuvo que depositar unos avales, o depositó voluntariamente unos avales en relación con determinadas inspecciones de años anteriores que se le estaban haciendo. Y necesitamos saber si el Ministerio de Agricultura, de doña Loyola de Palacio, estaba investigando estas cuestiones u ocurría como con el lino. Necesitamos saberlo. Porque, mire, parte de los ciudadanos y de los agricultores e industriales de esta región, y muchos de nosotros nos preguntamos hasta qué punto esto ha surgido por sus propios pasos, esto que ha ocurrido este mes pasado, o, sencillamente, puede que acaben pagando justos por pecadores, y el tema sale para tapar o para distraer la atención sobre otros temas, como la investigación del lino, que todavía está en un potencial e incipiente nivel de depuración de responsabilidades distintas de las políticas, pero que llegará a los tribunales, evidentemente, y da la sensación de que la pequeña Murcia va a pagar los platos rotos. Y si no hay explicación, pues hay derecho a que cada cual pueda hacer la interpretación que quiera.

Decía el pasado mes julio su antecesor, que no daba explicaciones, preguntado por los medios de comunicación, porque no había que interferir en el trabajo de la fiscalía. Yo le digo, señor consejero, que una cosa es no interferir en el trabajo de la fiscalía y otra muy distinta y exigible es velar por el buen funcionamiento de los servicios de la Administración, porque la mujer del César no sólo ha de ser buena, además ha de parecerlo, y eso es así.

Por tanto, el Gobierno regional debía haber comparecido a petición propia, y además debía de haberlo hecho antes de que se iniciara esta legislatura actual, en el período entre disolución de la Cámara y constitución de la nueva, o incluso un poquito antes, para parecerlo más lo

de la mujer del César, para parecerlo más.

Mire, puede ocurrir, y de hecho ha ocurrido, que haya funcionarios, y yo en esto voy a ser muy respetuoso con la presunción de inocencia, presuntamente implicados en asuntos de fraude, y hay precedentes. Pero, mire, ¿sabe cuál es la gran diferencia entre el llamado fraude de los borregos y éste? Que en aquella ocasión fue la Administración regional, con sus escasos medios, la que detectó irregularidades y las puso en conocimiento de la fiscalía. Y ahora me da la sensación de que al final la fiscalía sólo ha intervenido, y desde luego de sus palabras no he deducido lo contrario, porque hubo una denuncia de una central sindical ante la propia fiscalía. Entonces, hay que contar la realidad, si es que ha habido otro tipo de actuaciones por parte de la Administración del Estado. Nosotros no queremos que no las haya habido, lo que quiero es que usted nos explique, porque eso va a dar tranquilidad a los buenos profesionales agricultores, ganaderos e industriales de la región, de que estamos en buenas manos; el fraude puede ocurrir, pero los mecanismos de control funcionan y se persigue, se detecta el fraude y se persigue. Y esa es la razón por la que pedíamos la comparecencia del señor consejero.

Miren, nos importa más que nos diga si son 760.000 toneladas de naranjas y limones o 470 camiones al día cuántas industrias hay que inspeccionar, número de industrias, porque no sabemos si son 300, 20 ó 2.000. Y claro, el número de inspectores, en relación al número de industrias, a un inspector por industria, a lo mejor no es tan difícil resolver el problema si se trata de un número de industrias no excesivamente numerosas, o a lo mejor algunas de ellas localizadas en el mismo municipio y en el mismo polígono industrial. Por tanto, hay que tener los datos precisos para saber exactamente de qué estamos hablando.

Nos alegra que ya haya planteado medidas de actuación, porque esa es otra de las razones por las cuales pedíamos su comparecencia. En verdad, la Comunidad es relativamente nueva... bueno, hace ya un año que tiene la encomienda de gestión. Nos preocupaba saber si los funcionarios, insisto, desde el respeto a la presunción de inocencia, pero si seguían prestando las mismas funciones o, como medida de precaución, se les había destinado a otra diferentes, distintas de las de gestionar ayudas públicas, hasta tanto el tema esté judicialmente substanciado; parece una medida razonable que respeta los derechos y la presunción de inocencia del funcionario, pero garantiza a los ciudadanos, a los administrados pues, bueno, si finalmente resulta que hubo dolo, pues que no se hayan seguido ejerciendo las funciones.

En fin, quisiéramos que nos ampliara un poco, en esta dirección, en todo lo que concierne a medidas cautelares, y que nos continúe informando, si quiere en la Comisión, y bueno... en comisión secreta, ¿no?, periódicamente de esa investigación interna, porque, le insisto, señor

consejero, hay preocupación en el sector, en los agricultores de base, en las cooperativas, en el sector industrial. Y en este momento usted y el Gobierno del señor Valcárcel tienen que conseguir volver a llevar la tranquilidad, y no la incertidumbre, al sector. Y en eso van a contar con el apoyo del grupo parlamentario Socialista, para conseguir recuperar ese clima de tranquilidad. Porque, mire, esta región no vive de las subvenciones, somos la región que menos percibe, proporcionalmente al valor de su producción agrícola, de las ayudas comunitarias, menos del 10 por ciento. Incluso dentro del 10 por ciento se contabilizan producciones de otras regiones: melocotones producidos en media España se industrializan en la Región de Murcia; naranjas y limones producidos en otras regiones mediterráneas se industrializan en la Región de Murcia, no son producciones de nuestros propios agricultores. Por tanto, no son sólo nuestros agricultores los que se benefician con esas ayudas a la industrialización que se gestionan en la actualidad desde su Consejería.

Pero, mire, con la misma rotundidad que le decimos eso, la pequeña importancia económica, en relación a ese más del 35 por ciento del valor de la renta agraria que ocurre, por ejemplo, en el caso de Castilla-León o de otras comunidades que representan las ayudas del FEOGA-Garantía, también le digo que sin esa aportación esos contratos subvencionados por Bruselas, por tanto ese precio al melocotón, en parte financiado con el dinero de todos los europeos, es posible que hubiera que arrancar los melocotones, incluso los murcianos, y es posible que esas industrias tuvieran que acabar cerrando. Y lo mismo puede ocurrir con algunos de los cítricos, por ese papel regulador de la oferta y de ordenación del mercado que juegan las ayudas a la industrialización, precisamente en una región que afortunadamente cuenta con industria agroalimentaria suficiente para jugar ese importante papel.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor León, le ruego que concluya.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Por tanto, hay que cuidar ese tejido y la transparencia, y transmitir a la opinión pública española que ésta no es una región que haga fraude con las ayudas comunitarias. Pero eso se hace afrontando el problema, no diciendo "yo no tengo nada que ver", como decía su antecesor, no diciendo eso, afrontando el problema y dando en la Cámara y a todos los murcianos y a toda la ciudadanía española las explicaciones que sean pertinentes.

Y, además, permítame que le dé un consejo, por haber sido cocinero antes que fraile. A nosotros nos daba bastante buen resultado el darle juego al Consejo Asesor Regional Agrario, que por cierto su antecesor dejó en el congelador, y utilizarlo cuando había que gestionar

ayudas, pues como son las de inclemencias climáticas, inundaciones o sequías, con muchos expedientes, dificultad para poder revisar uno a uno, todos o acceder a todas las fincas. Bueno, teníamos la norma de que el Consejo Asesor Regional Agrario informara preceptivamente antes de la concesión de esas ayudas. La transparencia y la participación son buenas colaboradoras, no le quepa duda, de una gestión rigurosa que prevenga el fraude en las ayudas de la Unión Europea, por tanto, le instamos a que recupere el valor que tiene, sin duda, el Consejo Asesor Regional Agrario y utilice a los responsables, a las organizaciones que lideran el mundo agrario, ellos son los primeros interesados en que el buen nombre de esta región se mantenga, ellos son los primeros interesados porque saben perfectamente lo que les va en juego, en que se evite el fraude en esta región.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor diputado.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, las noticias más recientes aparecidas en el diario La Verdad, el pasado día 20 de octubre, nos hablaban de la detención de una serie de personas por el presunto fraude de subvenciones de fondos europeos, por importe aproximado de 200 millones de pesetas.

El asunto político a debatir o la causa penal a resolver, o ambas cosas, estaban servidas, al descubierto por la Guardia Civil y en manos de la justicia. Conocido esto, y que ningún cargo público, como se ha dicho desde esta tribuna por los portavoces de la oposición estaba implicado, a cualquiera de nosotros nos hubiese bastado argumentar que éste es un asunto judicial para abstenernos de hacer manifestaciones públicas, que es lo que hace cada vez que habla un político de algún tema, y por tanto dejar a los jueces que resuelvan. No fue así, el mismo día 20, en que se publica la noticia, el grupo parlamentario Socialista, que teniendo otras noticias anteriores, como nos adelantaba en la anterior intervención el señor León, pudo también entonces, y no hizo, haber solicitado la misma comparecencia que han solicitado ahora, solicitó, ahora sí, esta comparecencia que estamos celebrando, en la que ya se ha pronunciado el consejero y los portavoces de los grupos Socialista y Mixto.

Por tanto, sobre los hechos que conocemos, sobre esa solicitud de comparecencia, sobre las explicaciones dadas por el consejero y sobre la posición fijada por los distintos grupos de la oposición, va a fijar su posición el grupo

parlamentario Popular.

En primer lugar, fijamos nuestra posición en esos hechos, y por lo que conocemos hasta hoy podemos hacer tres afirmaciones:

La primera, que de ser ciertos los hechos, nuestro más absoluto rechazo a quienes desde una determinada posición ventajosa, derivada de los esfuerzos de los distintos países miembros de la Unión Europea para ayudas a los agricultores, hacen de esas medidas un negocio.

En segundo lugar, mostramos con la misma contundencia nuestro más absoluto apoyo a quienes legítimamente solicitan y obtienen estas ayudas, convirtiéndolas en el vivo exponente de nuestra agricultura en el mundo, al tiempo que generan puestos de trabajo en nuestra región.

Y, en tercer lugar, nuestro apoyo y felicitación a todas las personas e instituciones que en el fiel cumplimiento de sus funciones o cargos hacen posible la persecución de tan detestables comportamientos.

En segundo lugar, queremos fijar también la posición sobre la comparecencia, sobre la iniciativa del grupo parlamentario Socialista, nada que objetar a esa iniciativa. Entre las tareas de los diputados está precisamente la de solicitar información de quien pueda tenerla sobre cualquier asunto de interés social, y éste que estamos debatiendo lo es, a fin de que los distintos grupos se posicionen políticamente, haciendo uso de los artículos 146 y 147 del Reglamento de la Cámara.

En tercer lugar, hemos escuchado con atención la información dada por el consejero de Agricultura, señor Cerdá, sobre el asunto que nos ocupa y preocupa en nuestra región. Creo que el consejero ha hecho lo que tenía que hacer, informar a la Cámara detalladamente de lo que conoce de este asunto. A la vista de sus explicaciones y de lo que conocemos nosotros de este asunto, principalmente por la prensa, parecería lo razonable, lo que cabría esperar de la Cámara, que se manifestase o no satisfecha desde los grupos de la oposición con las explicaciones del consejero, y no habiendo, como se ha dicho, responsabilidad política personal, ni siquiera en ese director territorial, que es al que más podía aproximarse la cuestión, dejar que resolviese la justicia.

En cuarto lugar, la oposición, pensamos nosotros a la vista de lo que ha manifestado en esta tribuna, que tiene el mismo conocimiento sobre el fraude que podamos tener nosotros, que se ha realizado, en su caso, por personas privadas y por tres funcionarios, nosotros entendemos que pretende algo más, pretende ver en este asunto algún tipo de connotación política. Ya el 21 de octubre, en el mismo diario que mencionábamos antes, el portavoz del grupo parlamentario Socialista consideraba inadmisibles que estuviesen implicados tres funcionarios de la consejería y uno de la Delegación del Gobierno, y que además no fuese la primera vez. Efectivamente hay distinciones, señor

portavoz del grupo parlamentario Socialista, hay que establecer distinciones entre este tipo de asuntos. Para empezar, sólo se ha dado este asunto en una ocasión en cinco años en esta Comunidad Autónoma, en los últimos cinco años o en el tiempo en el que lleva gobernando el Partido Popular esta región, parece ser que no hay sido así en otras ocasiones, hayan tomado ustedes la iniciativa o no de investigar los asuntos, pero algunas más ha habido.

Al día siguiente también el portavoz del grupo Mixto manifestaba lo que pensaba de este asunto, y hablaba de chorizos, refiriéndose al asunto de las subvenciones y a su presunto fraude.

El 28 del mismo mes, el portavoz del Partido Socialista en la Comisión de Agricultura del Congreso, el señor Amarillo, es que se llama así, se llama Amarillo, sin sonrojarse por una sola vez, hallaba en el caso Alvalle un producto de la herencia de doña Loyola de Palacio, también se ha dicho aquí. Y hoy durante su discurso he anotado todo lo que venimos advirtiendo desde el grupo parlamentario Socialista, que había unos antecedentes, que se ha producido una incertidumbre generalizada, consecuencia de la pasividad del Gobierno regional, que Murcia va a pagar los platos rotos, pero no se quiere alarmar a nadie, y que el Gobierno regional debió comparecer como si no estuviese compareciendo en el día de hoy.

Por parte del portavoz del grupo Mixto se ha hablado hasta de la reina Isabel, no sé si de la reina Isabel de Inglaterra o de la reina Isabel la Católica, de Mario Conde y de algún otro, y hablaba de la plena transparencia. Y por qué no habla usted de todos, y no se remonta ni a otros territorios ni a otras fechas, por qué no habla de todos los implicados que hay en este asunto. ¿De verdad quiere ser usted transparente? Salga aquí a la tribuna, que tiene otro turno, y dígalo usted, para que no tenga que decirlo yo, y diga qué connotaciones de tipo político hay en este asunto, y diga usted que además de don Mario Conde, como dice, y la reina Isabel la Católica, o la reina Isabel de Inglaterra, son perceptores de primas y subvenciones del FEOGA, pero diga también en esta región quiénes son o presuntamente lo pueden ser. ¿O es que usted no se entera de lo que no se quiere enterar?

Por tanto, qué es lo que persigue la oposición con este tipo de connotaciones que quiere ver en este asunto. Qué finalidad tiene la crítica en este asunto, cuando a todos nos consta que no hay ningún tipo de responsabilidad política personal, a quién se quiere responsabilizar. ¿Al señor Cerdá?, no, porque no es responsable políticamente, entendemos nosotros, de este asunto y tampoco se le ha acusado de eso desde esta tribuna. ¿Al señor Peñarribia, delegado del Gobierno?, tampoco. A la ex ministra Loyola de Palacio se le ha mencionado, pero no se trata de eso, de lo que se trata no es de responsabilizar a las personas, porque no hay responsables personales políticos. De lo que se trata o lo que se pretende es el desprestigio de las instituciones, por eso se habla de la Administración

regional, por eso se habla del Gobierno regional, por eso se habla del Ministerio de Agricultura. Y por qué, porque, claro, es muy difícil a la opinión pública poder distinguir entre el prestigio de las instituciones y el de las personas que representan esas instituciones, y cuando además las máximas instituciones de este país se han visto en los últimos años manchadas precisamente por la responsabilidad política personal de determinados personajes o personajillos del mundo de la política española, pues puede llevar al final a la opinión pública murciana a decir algo que yo creo que ninguno de nosotros, de los que estamos aquí, debemos de consentir, y es a la célebre frase de que todos los políticos somos iguales. Yo creo que por ahí no debemos de ir, porque eso no es que perjudique a las instituciones, no es que perjudique al sistema democrático español, es que además de todo eso, además de perjudicar a las instituciones, además de perjudicar al sistema democrático está perjudicando a todos y a cada uno en la tarea que le corresponde durante un tiempo en el mundo de la política, y a nosotros, como parlamentarios también, durante estos cuatro años.

Tengo que decir en nombre de mi grupo que este grupo no está dispuesto a que ni siquiera de manera superficial, en este ni en otro asunto, nadie en esta región pueda exclamar esa célebre frase. Debemos de oponernos, nosotros lo hacemos y ustedes creo que deben de estar en el mismo camino.

El presunto fraude que contemplamos no lo puede cometer además una institución, ni éste ni ningún otro, lo cometen personas, personas que en definitiva han de someterse al derecho, al Derecho Penal, en su caso, y que obtendrán una resolución de absolución o de condena; al Derecho Administrativo también, por la connotación funcional que hay, y tendrán que responder, en su caso, de los deberes del funcionario, de honestidad, de probidad, de objetividad y de independencia.

Pero no estamos ante un asunto del que al menos razonadamente pueda derivarse responsabilidad política a personas, porque al menos en la actualidad ninguno de los implicados ostenta esa responsabilidad, ni ninguno de los que ostenta responsabilidad se ha extralimitado de su poder, ni han hecho dejación de su cargo, como se ha podido decir desde esta tribuna anteriormente. Por tanto, connotaciones políticas es posible que sí las haya; responsabilidades políticas, ninguna, al menos no hay responsabilidad política ni en este grupo ni en este partido.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Garre.  
Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señores diputados, voy a iniciar mi contestación a los grupos en orden inverso a como han actuado aquí. Por lo tanto, al grupo Popular le quiero agradecer las consideraciones que desde esta tribuna ha hecho sobre el asunto que aquí nos implica esta tarde. Yo creo que debemos de estar todos en esa línea de defender la buena imagen de Murcia, y a eso estoy seguro que nadie nos va a ganar.

Le quiero contestar al portavoz del grupo Socialista. Empezaba diciendo que las explicaciones son escasas. Yo no soy jurista, sabe usted muy bien que no soy jurista, pero creo que cuando un tema está sub júdice, como se dice, o en investigación o en proceso de iniciación de... cualquier acción que nosotros hubiéramos iniciado se hubiera paralizado.

En primer lugar, lo que quiero agradecerle a usted es una cosa, que reconoce el mérito del actual director general de Agricultura e Industrias Agroalimentarias, don Manuel Hernández Pagán. Me alegra, lo felicito, y, por descontado, me reafirmo, y cada vez estoy más satisfecho de haberlo nombrado director general de Agricultura e Industrias Agroalimentarias, porque creo que es la persona que vale y creo que es la persona que inició esta investigación, y no se trata aquí de matar al mensajero, se trata de alabar y de favorecer al mensajero, como otros que me da la impresión que no se enteran, pero seguiremos hablando.

Señor diputado, usted dice que esta Consejería tenía que haber tenido mayor iniciativa. Mire, cuando esto aparece en la prensa se están investigando unos hechos. Yo estoy totalmente de acuerdo con una cosa que usted ha dicho, estoy personalmente de acuerdo porque en otra época yo he estado aquí en esta Cámara en otra situación y lo he defendido así, y por lo tanto, como lo he defendido... Es decir, el Gobierno regional tiene que dar la cara en todo lo referente a la agricultura murciana. Estoy totalmente de acuerdo con eso y por eso estoy aquí, precisamente por eso. Bueno, y por la comparecencia y por la obligación que tenemos, pero es para dar esa cara, y por eso trato de explicar todo aquello que yo conozco y, por lo tanto, puedo aportar alguna idea.

Los motivos que se están investigando -usted lo sabe mejor que yo- son motivos referentes al año 96-97. Probablemente se descenderá, probablemente digo, no lo sé, se descenderá a años anteriores. Usted sabe que el FEOGA-Garantía, lo he dicho antes, que no depende de la Consejería de Agricultura, y eso usted lo sabe, y nosotros, claro, no podemos controlar aquello que no es de nuestra competencia, aunque nosotros podamos responder o podamos dar aquellas explicaciones que sean necesarias, pero en ese momento no dependían de nosotros.

Cuando aparecen los hechos y hay dos funcionarios, en este momento no sabemos los funcionarios en calidad



de qué están, si están imputados o están procesados. Nosotros pedimos información, y es una información que pedimos al juzgado porque, claro, tampoco se puede tomar ninguna medida contra los funcionarios, es que no se puede tomar, de acuerdo con el Reglamento. Es decir, para poder tomar una medida contra los funcionarios o una medida correctiva habría que conocer si hay una sentencia y hay una resolución firme. Entonces sí, habría que tomar las medidas que se consideren adecuadas, pero en este momento no se puede hacer absolutamente nada, porque todo está bajo información, y, por lo tanto, hasta que no haya una resolución no podemos nosotros tomar ninguna medida.

Cuando se dice que se ha dado una mala imagen, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, estas cosas siempre son mala imagen. Y, además, lo que no me gustaría es que se generalizara a todo el sector el problema, que en este momento es un problema solo. Hay eurodiputados que de lo único que se han preocupado es de ir a Bruselas a que se conforme una comisión de investigación para ver qué es lo que pasa en Murcia. Oiga, en Murcia de momento no sabemos lo que pasa y de momento lo está investigando el juez, y hasta que el juez no resuelva pues no sabemos lo que pasa, pero yo creo que no hay que airear en Bruselas lo que no es común o no es normal en este momento aquí en esta región.

Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que terminar -y en eso está este consejero- poniendo los medios que son necesarios para evitar en lo posible aquello que ha sucedido ahora. Porque yo estoy de acuerdo, y supongo que ustedes también estarán de acuerdo conmigo, en que hay que luchar contra esa cultura, contra esa política de que todo vale, de que el que no pone la mano es tonto. Hay que luchar contra eso y nosotros vamos a estar, y estoy seguro que usted también va a estar luchando con nosotros contra esa cultura. Y esa cultura, pues bueno, si no se ponen los medios, a veces uno puede estar tentado a hacer eso.

Ya le he dicho, la Unidad de Control Interno, que no sé si en su época de consejero dependía o no dependía de usted, pero en este momento depende del consejero, la plantilla se ha duplicado, es decir, que son seis funcionarios los que están dedicados a eso. Le digo que vamos a crear un cuerpo de controladores, y espero que cuando se presente aquí en la Asamblea no le pongan muchas pegas para controlar este tipo de ayudas.

Mire, aunque le diga que son veintiocho industrias las que en este momento están comercializando o transformando frutas no quiere decir nada, porque, claro, nosotros no podemos tener una persona o no debe estar una persona para que descarguen un camión a las ocho de la mañana y el otro camión a las ocho de la tarde, habrá eso que homogeneizarlo, y es una de las medidas que se van a tomar. Es decir, no es lo mismo que una industria comercialice y transforme al día 50 toneladas, que una industria

que transforme al día 10 toneladas, no es lo mismo. Y, claro, aquellas industrias que al día solamente comercialicen un par, o menos... pues habrá que restringir el momento de control de lo que aquí se vierta a un período reducido, porque aquí tendremos que acoplarnos todos a cumplir unas directrices.

El primero que está interesado en que se cumpla la ley es este consejero. Estoy seguro de que usted también, estoy seguro, y por lo tanto vamos a seguir luchando con eso, y vamos a seguir luchando en dar la buena imagen que Murcia se merece. Porque, claro, como usted muy bien ha dicho la agricultura de aquí de Murcia no es una agricultura subvencionada, es una agricultura competitiva, y la subvención que nosotros recibimos de la Comunidad Económica Europea es un porcentaje muy pequeño respecto a la actividad total agrícola o a la renta final agraria que se produce en la región, y por lo tanto eso hay que defenderlo, porque después nosotros tenemos otros aspectos en los que a lo mejor también podamos incidir. Yo estoy totalmente de acuerdo con eso.

Tengo que volver a decir que el que hace la denuncia y el que inicia la investigación, como consecuencia, bueno, pues efectivamente, de esas operaciones, pero eso sale todo en la prensa. Es decir, que este consejero, como tal consejero, sobre ese período de investigaciones no hay nada. Este consejero lo único que ha hecho ha sido iniciar una investigación reservada desde que se asumen las competencias en septiembre del 98 hasta la fecha en que es lo que hay. Y es una investigación que está en curso, porque, claro, la investigación no va de un día para otro, la investigación está en curso, y es lo único que puedo hacer. Pero todo lo demás... ¿qué puedo investigar yo, aquello que está investigando el juez? Es que el juez pararía cualquier investigación en la que yo me inmiscuyera en sus facultades o en sus responsabilidades.

Por lo tanto, señor diputado, yo me alegro de que estemos en esa línea. Yo le aseguro que vamos a intentar poner los medios, que no quiere decir que en algún momento no pueda salir algo, pero sí que vamos a poner los medios para lo que salga detectarlo en la medida que podamos. Y, desde luego, cuando se aplique la ley, se aplica, caiga sobre quien caiga, pero sobre los dos funcionarios, por el mero hecho de que en este momento pertenecen a la Consejería, que fueron transferidos en septiembre del 98, no creo que esta Consejería tenga la responsabilidad de posibles o presuntas acciones que pudieran cometer en los años 96-97, que es el período que se investiga, porque, probablemente, no sé si a lo mejor habrá que descender también hacia períodos anteriores.

Respecto al portavoz del grupo de Izquierda Unida, señor Dólera, yo la verdad creo que usted cuando sube a la tribuna viene a hablar de lo que trae en mente, no de lo que se dice. Usted ha repetido por pasiva y por activa, me parece que tres veces, que por qué no se ha iniciado una investigación reservada. Le he dicho que se ha iniciado

una investigación reservada. Yo creo que tan preocupado que está usted de... porque, claro, aquí lo que ha hecho ha sido un deserto, una soflama de lo que es la política agraria comunitaria, que bueno, que está muy bien, pero aquí lo que estamos investigando o lo que estamos debatiendo es lo que hay, es como consecuencia.

Yo no condeno a nadie a priori, no inculpo a nadie a priori. Aquí hay una investigación, y cuando esta investigación se resuelva sabremos qué grado de delito y a quién le alcanza el delito, lo sabremos. Ahora, en este momento hay dos funcionarios. Usted lo primero que dice es que tenía que haber cesado al director general y que el consejero también tenía que haber cesado. Bueno, pues si el presidente lo hubiera considerado, él que me ha nombrado me puede cesar cuando lo considere conveniente, pero usted está diciendo que aquí tiene que cesar todo el mundo.

Mire, yo estoy cada vez más contento de haber nombrado, como he dicho antes, al director general. Es un prestigio y es una seguridad tener una persona de sus conocimientos del campo agrario de Murcia en la Dirección General de Agricultura e Industrias Agroalimentarias, lo he dicho y lo repito, por los conocimientos y por la valía de la persona.

Por lo tanto, no tiene sentido el que diga usted eso cuando es la persona que precisamente inicia la investigación, y es el que inicia la investigación, aquí tiene un papel en el que se inicia la investigación, aquí está el papel. Por lo tanto, no tiene sentido eso que usted dice.

Yo le aconsejaría, señor Dólera, que le dijera a su colega y eurodiputado que fuera un poco más consecuente con las declaraciones que se llevan a Bruselas, no sea que de una gotita queramos aquí tener un mar y que aquí todos somos iguales. Aquí no son todos iguales. Defiendo la honestidad de todos los funcionarios, defiendo la honestidad de todos los agricultores, y cualquier incertidumbre que tenga algún agricultor creo que no tiene sentido, porque el sector es mayoritariamente sano, y por lo tanto, si alguien hay que tiene algo que le remuerde la conciencia, bueno, será su problema. Nosotros vamos a poner los mecanismos para procurar evitar que esas cosas sucedan.

Nosotros, como he dicho, estamos creando un cuerpo de controladores con el número que sea necesario, de acuerdo con las indicaciones que el organismo pagador considere necesarias, porque, efectivamente, es mucho el dinero que aquí viene como valor añadido de producciones de otras regiones para que nosotros eso lo tengamos que desairar. Por lo tanto, yo lo que le aconsejaría es que antes de llegar a ese discurso fácil, a ese discurso de que todo va mal, de que todo... yo creo que debía de pensarse un poco, señor Dólera, que no es el discurso positivo que la gente quiere oír. Usted debería de hacer una reflexión, ya lleva cuatro años aquí, en este Parlamento, y por lo tanto no son todos malos. A los funcionarios hay que defenderlos, hay que defenderlos mientras no se demues-

tre lo contrario, y este consejero va a defender a sus funcionarios mientras no se demuestre o no haya una resolución de un juez que diga lo contrario. En el momento en que haya una resolución de un juez que diga lo contrario será el primero que aplicará la ley, y que la ley caiga con la extensión y con la intensidad que tenga que caer en cada caso.

Por lo tanto, termino y digo que no he entrado a la defensiva, no hay defensiva ninguna. Lo que no hay es responsabilidad, lo que no hay es información de los hechos, porque los hechos, como digo, están sub júdice, y usted, como jurista que es, estas cosas debería de conocerlas, y debería conocer que de acuerdo con el reglamento actual a los funcionarios no se les puede... porque no, porque eso es juzgarlos de antemano. Usted hace un juicio prioritario, un juicio a priori, y hay que esperar a hacer el juicio definitivo cuando el juez tiene la resolución, cuando el juez ha dictado sentencia.

Por lo tanto, mi consejo, señor Dólera, es que creo que hay que ser más prudente en un tema en el que hay personas por en medio, porque cuando a una persona le cae un sambenito después es difícil quitárselo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica. Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, una vez más en una comparecencia de estas características solicitamos agua y nos pretenden dar sangre. Hemos venido aquí movidos por el mejor espíritu, movidos por la mejor finalidad, movidos por los mejores objetivos, es decir: que haya un reparto justo de las subvenciones agrarias; que no haya cazaprimas en nuestra región; que la imagen de nuestra región, de cara a Europa y de cara al resto del mundo, a la hora de percibir subvenciones sea la que tiene que ser, sea la que se corresponde con la realidad; que haya máxima transparencia, repito, señor Garre, máxima transparencia en la Administración a la hora de depurar asuntos como el que ha ocurrido aquí, y que cuando un asunto de éstos ocurra, primero, si es posible en el primer momento en que llega a conocimiento y a noticia del consejero de la Administración, se tomen las medidas preventivas que eviten que esto llegue a más, que la bola pueda hacerse más grande, en segundo lugar que una vez que la bola está donde está se corte radicalmente para impedir que llegue a más.

Hemos pedido, por tanto, depuración de aquellas conductas y de aquellas responsabilidades que puedan no estar acordes con una Administración transparente como

puede ser la nuestra. Y cómo se nos viene, pues se nos viene con dos argumentos, por una parte el del portavoz del grupo parlamentario Popular: es que esto no es político, ustedes están intentando aquí hacer política una vez más. Una vez más se intenta hurtar el debate político a esta Cámara. Para ustedes por lo visto política solamente es lo que hacen ustedes, para ustedes política no es cualquier cosa que ocurra en la Administración regional o cualquier cosa, como decía el señor León, que ocurra en la Región de Murcia. Pues para nosotros sí lo es, y con total serenidad traemos el debate político a esta Cámara e intervenimos en el debate político. Sí señor, porque para eso nos han elegido los ciudadanos y ciudadanas de la región.

Inmediatamente después, cuando se pide transparencia en la Administración se me dice por el portavoz del grupo parlamentario Popular algo que no he entendido, y que estoy seguro que no es una amenaza. Me ha dicho: diga usted los nombres de todos los que perciben el FEOGA en la Región de Murcia. Mire usted, eso es imposible, primero porque no lo conozco... -bueno, después veremos el Diario de Sesiones-, y en segundo lugar porque aunque lo conociera no lo podría decir en esta tribuna.

Pero, en tercer lugar, yo no sé si ha hecho usted alguna insinuación concreta y determinada, pero desde luego yo me he quedado peor que estaba cuando le he oído hablar. He leído los diez nombres de los que estaban imputados, y a ninguno de ellos conozco personalmente, el del undécimo solamente he leído las iniciales, no los conozco personalmente, no sé si usted los conoce más que yo. Pero, en cualquier caso, no entiendo a qué viene esa imputación en la segunda intervención, no lo entiendo, y no lo entiendo en absoluto.

Y, señor consejero, tampoco entiendo cómo me viene usted aquí con el tema de que está sub júdice. Usted era diputado en esta Cámara, sin necesidad de tener conocimientos jurídicos. Cuando aquí había una comisión de investigación que juzgaba una serie de hechos en los que estaba presuntamente relacionado un presidente de la Comunidad Autónoma, y al mismo tiempo había un proceso judicial sobre esos mismos hechos, y no hay ningún problema, y mucho menos problema hay para que usted adopte responsabilidades cautelares. A veces sería bueno en esta Cámara pedir dictámenes *in voce* de los letrados de la Cámara sobre ese asunto, porque es verdad que usted no tiene por qué ser conocedor de leyes, pero usted sí que tiene empleados públicos a su servicio y en su Consejería que tienen que conocer las leyes, y no se puede usted escudar en esto para una actitud que, en primer lugar, acusa lentitud, lentitud en el conocimiento de los problemas, lentitud en la actuación y lentitud incluso en la posactuación.

Oiga, yo no le digo a usted que los funcionarios sean culpables, evidentemente el derecho a la presunción de inocencia aquí está, pero lo que sí le digo a usted es que

cuando hay un hecho de esas características usted tiene la obligación, y no ahora, de pedirle, como decía usted anteriormente, la información a los jueces, sino desde el primer momento en que tuvo conocimiento de los hechos abrir una investigación y tomar las medidas cautelares que procede, y eso, señor Cerdá, usted no lo ha hecho, no lo ha hecho. En lugar de eso se dedica a disparar al aire: que si el eurodiputado va a Bruselas a una comisión de investigación, que si no sé qué... Oiga, mire usted, vamos a ser serios con estos asuntos, no intenten ustedes matar al mensajero, no intenten ustedes en un asunto de estas características esconder su propia lentitud al actuar, por no calificarlo con otros términos, en otra cuestión, y es que quien quiere precisamente que la imagen de la Región de Murcia quede limpia de polvo y paja en este sentido, que quien quiere que no todos los agricultores y todos los industriales de la Región de Murcia paguen por unos hechos puntuales y concretos, que quien quiere que la imagen de su Administración sea una imagen transparente, que quien quiere todo eso sea precisamente el culpable de algo que ha sucedido, entre otras cosas porque ustedes no han puesto las medidas preventivas a su debido tiempo y en su debido momento.

Y el señor León en su intervención les ha ilustrado con determinadas cuestiones relativas a antecedentes en este asunto, que podrían haber hecho sonar la alarma de la Administración. Y, en este sentido, yo creo que hay que ser serios a la hora de plantear estas cuestiones y creo que no hay que escudarse en falsas cuestiones a la hora de comentarlo.

Y luego, yo le agradezco que me dé infinidad de consejos, que por eso es usted consejero, probablemente porque da consejos, pero para mí el cargo de consejero le debía de venir por algo más que dar consejos a los diputados de la oposición, le debería de venir fundamentalmente por darse consejos a sí mismo, por darle consejos al presidente y por adoptar las medidas pertinentes en el momento oportuno.

Habla usted del director general y de que es el más maravilloso director general que puede tener. Mire usted, yo no discuto los méritos de 20 años que hablaba el señor León de ese director general. Yo lo que discuto es, y lo que pregunto, si ha sido él el que ha tramitado la investigación, ¿le ha propuesto, desde que conoció esa investigación y por tanto conoció la relación presunta de esos empleados públicos con este asunto, medidas con respecto a esos funcionarios?, ¿o en lugar de eso ha salido hacia la opinión pública poco menos que como parapeto hacia esos empleados públicos? Esa es la actitud que yo discuto, no 20 años de trayectoria, no el apoyo que pueda tener en el sector agrario, no una implicación directa en este asunto que, evidentemente, no hay, porque si no hubiera sido llamado a declarar, hubiera estado imputado en este proceso, como algunos otros.

Por tanto, sepa usted los términos en los que yo me

estoy refiriendo. Y es que yo pienso, señor Cerdá, fuera de ideas preconcebidas de las que usted me habla, fuera de clichés, que son ustedes los que lo tienen, y que son ustedes los que siempre intentan proyectar esos clichés, son dos o tres en negativo hacia este portavoz, hacia este portavoz y hacia el conjunto de la oposición, hable quien hable de ustedes, siempre son los mismos tipos, que saben que por ahí pueden golpear porque por ahí pueden abrir brecha en la opinión pública o por ahí pueden hacer algo parecido a la demagogia.

No, mire usted, señor consejero, yo soy partidario de que cuando en la Administración o en los aledaños de la Administración, o en un sitio donde la Administración puede ser cómplice, surge un acontecimiento de estas características, cuando algo huele a podrido lo que hay que hacer es abrir de par en par las ventanas de las instituciones, lo que hay que hacer es dejar que corra el aire fresco, lo que hay que hacer es demostrar plena transparencia, lo que hay que hacer es demostrar que hay mecanismos para que las investigaciones puedan realizarse, para que se puedan autodepurar esas conductas y por tanto podamos ser del todo creíbles a la hora de solicitar esas ayudas que tan importantes son para la agricultura en la Región de Murcia y que tan justas son para la gran mayoría de los agricultores que las perciben, simplemente eso.

Pero en este caso, y la intervención del portavoz del grupo Popular y la suya propia en la primera intervención y en la segunda, y también en estos días pasados en los medios de comunicación así me lo abonan, ustedes, en lugar de abrir se cierran, se ponen el caparazón, ven intenciones aviesas en los grupos de la oposición y en particular en este portavoz, se enrocan en lugar de abrirse, en lugar de dejar que corra ese aire fresco que se necesita en este momento y más en asuntos de estas características.

Por tanto, aclaradas las dudas jurídicas, aclarado también que este es un foro político donde tenemos derecho a discutir, señor Garre, mal que le pese, porque últimamente tiene usted unas intervenciones en esta tribuna que no son muy de carácter centrista. Céntrese, señor Garre. Le doy un consejo de los que me daba a mí el consejero, le paso uno de los consejos. Mire usted, aclarado eso está claro también que, por una parte, hay que depurar al máximo responsabilidades, por otra parte hay que generar mecanismos preventivos, y en ese sentido no tenga usted la menor duda de que va a contar con el apoyo de este diputado, que a su vez es un grupo parlamentario, en el momento de poner en marcha esas medidas, e incluso en la colaboración de proponer otras medidas que a usted se le escapen. Sabe usted que cuarenta y cinco cabezas muchas veces piensan más que una, y ahí está la grandeza de la democracia, de este Parlamento y de la oposición, aunque últimamente he oído a un colega suyo decir que todas las enmiendas que presenta la oposición a los presupuestos son para desgastar

al Gobierno, que son malintencionadas y que por eso no se va a aprobar apenas ninguna. Evidentemente, esas son concepciones de la democracia que están a años luz de lo que tiene que ser la concepción de la democracia y la transparencia que desde este grupo y desde esta formación política se tiene, no desde hoy cuando están ustedes gobernando, sino desde hace mucho antes, y que ha protagonizado comisiones de investigación, que ha protagonizado planteamientos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

... y que ha protagonizado planteamientos de estas características, buscando siempre la transparencia y buscando que cualquier asunto que huele mal pueda cuanto antes resolverse, con ese mismo espíritu he subido yo a la tribuna y seguiré subiendo.

Espero que tomen ustedes nota de lo positivo que se haya planteado y que se haya dicho, y que a partir de ahí no se enroquen. Ábranse, que no están ustedes entre enemigos, que están ustedes entre personas que lo quieren es el bien de la Región de Murcia y espero que, en ese sentido, sea un objetivo compartido.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor León.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme sólo un breve comentario a la intervención del señor Garre. Señor Garre, nosotros no pretendemos desprestigiar a las instituciones, téngalo absolutamente claro, y téngalo absolutamente claro no sólo hoy, sino en toda la actuación del grupo parlamentario Socialista no vea usted nunca intento de desprestigio a las instituciones.

Mire, no me cojan vicio, eso lo hace el señor Pujol en Cataluña, y cuestionar la actuación política del señor Pujol parece que es un ataque a las instituciones y es un ataque a Cataluña. No, no me cojan esos vicios, tengan la seguridad de que el grupo parlamentario Socialista en este caso lo que quería era darle la oportunidad al consejero, a este consejero, de explicar lo que no quiso explicar su antecesor, que lo pudo explicar y lo debió explicar, insisto, para evitar inquietud e incertidumbre, porque este tema lleva dos años circulando por el sector agrario murciano y por el

sector agrario nacional, y ustedes saben que esto es así. Y la transparencia y la claridad y actuar cuando se debe evita malentendidos, evita incertidumbres. Pero tenga la absoluta seguridad de que el grupo parlamentario Socialista cuando critique la actuación del Gobierno del señor Valcárcel no pretende desprestigiar a las instituciones, sencillamente está en el ejercicio de la crítica política, de la petición de responsabilidades, en definitiva, de esa función de control al Ejecutivo que como parlamentarios elegidos por el pueblo de Murcia nos corresponde, igual que a ustedes les corresponde gobernar, y ése es el reparto de papeles en la democracia.

Señor consejero, menos mal, porque nos íbamos a ir de aquí sin que usted nos dijera -le hemos tenido que tirar de la lengua bastante- que había una investigación precisamente iniciada por el señor González Pagán. Ha habido un momento en que me daba la sensación de que estaban cambiados los papeles, que usted venía aquí de oposición y nosotros veníamos de Gobierno. No, hombre, no, eso lo tenía que haber dicho en la primera intervención. Por eso yo le he reprochado, en el tono que ha visto usted que yo se lo hacía, el que su primera explicación hubiera sido escasa, porque ha sido escasa, porque estos hechos no empiezan el veintialgo de octubre con unas detenciones, sino que tienen unos antecedentes, y esta Asamblea tiene que conocer esos antecedentes. Y es bueno para el buen nombre de las personas, para el buen nombre de las instituciones, que se den todas las explicaciones políticas que se pueden y se deben dar, sin ningún detrimento ni perjuicio para las actuaciones judiciales que en este momento están en marcha, y que nos gustaría saber si son consecuencia de esas investigaciones, a las que usted ha hecho referencia, o, por el contrario, son consecuencia exclusiva de una denuncia ante la fiscalía, formulada hace unos meses por una central sindical. Y que es bueno que nos vayamos de aquí, señor presidente, con esta cuestión clara, por el buen nombre de las instituciones y el buen nombre de las personas. Es bueno que nos vayamos de aquí sabiendo con certeza esta cuestión.

Yo he podido leer en un medio de comunicación nacional que el actual ministro de Agricultura, señor Posada, al día siguiente de producirse las detenciones hacía unas manifestaciones, a la salida del Senado, a la prensa nacional, indicando que esto era consecuencia de una investigación abierta por el Ministerio. Pero en sus palabras de hoy no se recoge eso, y no sé si es un error de las agencias, que transcribieron mal las palabras del señor ministro, lo único que sé, porque usted lo ha repetido en su segunda intervención por dos veces, es que el señor Hernández Pagán fue la persona que inició la investigación. Pues hombre, yo creo que la Cámara se merece algún detalle adicional más, y los agricultores y los industriales y la cooperativas de esta región también, porque sus palabras pueden quitar inquietud, pueden

quitar mucha inquietud. Igual que en un titular de prensa reciente, del día 26 de octubre, en el periódico de mayor difusión que tiene esta Región, que rezaba: "La Guardia Civil comprueba la implicación de más empresas en el fraude agrícola a la Unión Europea". Pues sería deseable, si usted tiene datos, como consecuencia de esa investigación que parece que hubo, iniciada desde la delegación territorial en su momento, si puede dar tranquilidad de que las actuaciones administrativas, que nada tienen que ver con las del servicio fiscal de la Guardia Civil o las que actualmente el juzgado de instrucción pueda estar llevando a cabo. Pero si de las actuaciones administrativas que en su momento se hicieran, y por las que también hemos sabido, por la prensa en su momento, hace tiempo, que hasta una empresa afectada había depositado un aval, y se mencionaba que en los años 91 y 92 no se habían apreciado irregularidades, eso parece que era de una actuación administrativa, de la Administración, del Ministerio de Agricultura.

Le he dicho antes, ¿es que cuando se produjo la toma de ese encargo de funciones, en septiembre del pasado año, el Ministerio de Agricultura, entre los asuntos que estaban, digamos, calientes en el traspaso de la competencia, no informó a su antecesor, al Gobierno regional, al Gobierno del señor Valcárcel y, permítame, señor portavoz del grupo Popular, que esto no es desprestigiar a las instituciones, no informó de en qué estado se encontraban aquellas actuaciones, si había habido sanciones administrativas, si no las había habido, si le había dado parte a la fiscalía para que fuera depurado el tanto de culpa dolosa que pudiera haber en los hechos investigados?

Esas aclaraciones, para transparencia, para tranquilidad del sector agrario murciano son las que esta tarde le estamos invitando, señor Cerdá, a hacer, y lamento que sea tan remiso. Creo que políticamente usted puede y debe dar más explicaciones. Creo que usted puede y debe, que se lo agradeceríamos todos, no sólo la Cámara, sino, insisto, los agricultores, las cooperativas y los industriales de esta región.

No le tengan miedo, señores del Partido Popular, insisto, como les decía antes, a la luz y a los taquígrafos, por eso con seguridad va a ser bueno para esta región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor León.  
Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy brevemente. Yo creo que en principio lo que subyace en el ambiente del debate de la Cámara al

término de esta comparecencia es la duda acerca de si la investigación se produce en uno o en otro determinado momento, y si, tal y como anunciaba el consejero en su segunda intervención, se inicia por el señor Hernández Pagán, creo recordar que se llama el director general de la Consejería. Tengo la impresión de que, por la coherencia que suele existir en este tipo de manifestaciones, entre lo que decía en la tribuna el consejero, señor Cerdá, y lo que decía el ministro el otro día en prensa, si el señor consejero dice que es el actual director general de la Consejería, y el ministro dice que las investigaciones se inician desde el Ministerio de Agricultura, parece lógico entender que, desde luego, fue en otro tiempo. Con lo cual, pues yo creo que había que felicitar también a este actual director general de Agricultura, porque eso es lo que debe de hacer cualquier persona, no por el hecho de ser funcionario, sino cuando se tienen responsabilidades en este tipo de cuestiones.

Y creo que es momento también de felicitar no sólo al señor Hernández Pagán, también a los que han colaborado en la investigación de este presunto fraude. )Y por qué no mencionar a Ángel Soler, de Comisiones Obreras, que también ha participado de la investigación? )Y por qué no felicitar también a la propia Consejería, que algo habrá aportado? )Y por qué no felicitar a la Delegación del Gobierno y la Guardia Civil, que lo ha hecho perfectamente en este asunto también?

Pues yo creo que por lo que tenemos que felicitarnos todos no es de eso, todos, es de que los mecanismos, los resortes que existen en democracia para impedir que este tipo de situaciones se den, funcionen. Y yo creo que ustedes se deben de alegrar de eso, igual que nos alegramos nosotros. Porque, efectivamente, pienso que no hay absolutamente ninguna responsabilidad personal, ninguna responsabilidad de un cargo público en este asunto, después de lo que conocemos por la prensa, después de los informes que ha transmitido el consejero, e incluso después de las propias intervenciones que han hecho los grupos de la oposición.

Y decía: "sí puede haber connotaciones políticas". Pues claro que hay connotaciones políticas, de índole objetiva y de índole subjetiva. Hay connotaciones políticas de índole objetiva por el propio origen de los fondos europeos, que al fin y al cabo provienen de los bolsillos de todos los ciudadanos; y hay connotaciones políticas por la propia finalidad que se ha desvirtuado de esos fondos, y que precisamente no se han utilizado, presuntamente, para lo que debieran de utilizarse. Y hay también connotaciones políticas de carácter personal, que usted no ha querido decir, aunque lo debe de conocer, y es que el presidente del Al Valle, cuyo nombre lógicamente me voy a reservar, fue consejero de un Gobierno socialista en el año 83, y ésa es la única connotación política que tiene este asunto. Y como necesitamos transparencia, por eso lo digo, porque también eso debe de saberse, señores diputados del grupo

Socialista, y debe de saberse con absoluta transparencia en esta tribuna, que no pasa absolutamente nada, porque, entre otras cosas, lo que deseo es que finalmente no se le pruebe nada, a este señor como a cualquiera de los otros que actualmente están implicados, y si finalmente fuesen condenados, lo que deseo para ellos también es seguir odiando éste u otros delitos, y seguir compadeciéndome, como decía en algún momento doña Concepción Arenal, de aquellos que sean finalmente condenados.

Pero hay que hablar de todo para ser transparente, y no de unas cosas y de otras no. Y claro, cuando precisamente para ser transparente decimos que ha sido un ex consejero de un Gobierno de esta región quien es la única connotación política personal que hay en este asunto y que está perjudicando gravemente, según dice el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista esta tarde, al sector conservero, pues de alguna manera se puede producir, efectivamente, cierta alarma social.

Yo sé perfectamente, señor León, que no es, ni mucho menos, desprestigiar a las instituciones, pero quizá en algún momento de su intervención sin quererlo lo estaba propiciando. Si se menciona que Murcia puede pagar los platos rotos como consecuencia de este presunto fraude, se está de alguna manera desprestigiar a la propia Región de Murcia, que tiene mucho de institución. Y en eso es en lo que no quería caer.

Yo creo que todos los grupos estamos de acuerdo en que debemos de perseguir este tipo de fraudes, los cazaprimas, a los que hacía referencia el señor portavoz del grupo parlamentario Mixto, de todos, sean quienes sean. Yo me he referido sólo y exclusivamente a si usted conocía a alguna persona en este asunto, no en otros asuntos que yo no conozco, porque estoy completamente convencido de que el cien por cien, salvo esta excepción, o alguna otra que pueda haber, por desgracia, los agricultores murcianos y los empresarios murcianos dan a las subvenciones el destino para el que están previstas. Y lo decía al principio de mi intervención: el destino es para crear puestos de trabajo en esta región. Que es la principal causa que yo creo que nos trae a todos, porque precisamente es el principal problema que preocupa a todos y a cada uno de los murcianos y por tanto a todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Por tanto, yo creo que el asunto se queda en esas meras connotaciones de tipo personal y político. No ha habido, no existen indicios de que haya ningún tipo de responsabilidad política en este asunto. Las responsabilidades personales que haya de esos señores, a título privado, o de esos funcionarios, desde luego, como decía también en mi primera intervención, debe de resolverla la justicia, a través del Derecho Penal, absolviendo o condenando. Si no fuese así, si se quedasen en simples faltas administrativas, que intervenga el Derecho Administrativo. Ya lo ha advertido también el consejero, don Antonio Cerdá, en ese sentido se abriría el expediente disciplinario para tomar

cartas en el asunto.

Y mientras tanto, desde luego, no traigamos a esta tribuna y a este Parlamento iniciativas para intentar sonrojar a un Gobierno y a una región, cuando, del conocimiento que se tiene de antemano del asunto, no existe ningún tipo de responsabilidad política.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías.

Señor Dólera, voy a empezar por la última parte de su intervención, yo creo que ésa es la parte positiva, yo creo que ésa es la que debe de practicar. Permítame usted que le dé un consejo más, me pagan para eso, para ser consejero, no solamente del Gobierno sino que aquí en la Cámara también actúo como tal. Y por lo tanto me alegra la última parte de su intervención, que es la parte positiva. Pero usted tiene un pequeño defecto, señor Dólera, que quiere tirar la piedra y después decir: "no, si yo no la he tirado". Hombre, es que está poniendo en duda la honorabilidad de todo el mundo, y eso no puede ser. Está hablando: "la máxima transparencia, abran ustedes ventanas". Oiga, pero qué es lo que hay que abrir, si aquí no huele nada, si en la Consejería no huele nada, si en el Gobierno regional no huele nada, si aquí está todo abierto, si aquí hay corriente que se lleva cualquier cosa... Si aquí no hay nada. Y usted está hablando: "máxima transparencia, máxima transparencia...". Pero, oiga, qué máxima transparencia. ¿Que hay que tener un reparto justo de las subvenciones? Oiga, el reparto justo lo impone Bruselas. Dígame usted a su eurodiputado que se moleste allí en luchar por eso, que eso sería lo positivo, no airear la poca basurilla que pueda haber y poner el ventilador en marcha en Bruselas. No, que trabaje en eso, que diga: "oiga, no, las subvenciones tienen que ir de esta manera o de aquella manera". Que trabaje en eso, que se vea aquí en la región que trabaja en eso. Eso es lo bueno, señor Dólera.

Por eso le digo que usted, después de decir todas estas cosas, después de llegar al final y decir "estoy a su lado...". Yo estoy totalmente de acuerdo, ése es el lenguaje positivo, ésa es la parte positiva. Yo se lo admiro al final. Pero, claro, antes de llegar a esa parte, hay que ver lo que hay que soportar de usted, hay que ver lo que hay que aguantar; y por lo tanto, claro, hay también que contestar algo a lo que usted dice.

Mire, sobre los funcionarios, y le vuelvo a repetir, señor Dólera, el Reglamento dice que lo único que puede

hacer este consejero y lo único que se ha hecho es lo único que se puede hacer. Es decir, cuando están sub júdice preguntarle al juez: "oiga, yo puedo...? Porque, claro, si yo a ese funcionario cojo y lo traslado a otro sitio, y después resulta que es inocente, pues, oiga, sobre ese funcionario hay una mancha. Por lo tanto, le digo que hay que ser precavidos. Cuando hay personas en medio, cuando hay personas en juego, la honorabilidad de las personas se pierde muy fácilmente y después cuesta mucho recuperarla, y por eso tenemos que ser prudentes.

Es decir, yo me puedo dirigir al juez y decirle: oiga, en calidad de qué está estos señores aquí. Yo no sé si están imputados, si están procesados, no lo sé, y no es lo mismo, y usted lo debe de saber mejor que yo, estar imputado que estar procesado, porque a lo mejor vale la pena imputar a una persona para demostrar su honorabilidad, pero cuando está procesado es porque hay algo. ¿Estamos? Y por lo tanto hay que ser más prudente.

Y usted, diga lo que diga del director general, en su primera intervención se ha tirado sin paracaídas: que hay que cesarlo. ¿Cómo yo no había cesado en el primer momento yo al director general? Hombre, prudencia, le digo que sea prudente, la última parte es lo positivo, se dará cuenta de que es más rentable para usted, desde el punto de vista político, claro está. O sea, por eso le digo y le doy ese consejo.

Señor portavoz del grupo Socialista, usted dice que tenía que haberlo dicho yo, usted me quiere marcar a mi los tiempos, dónde tengo que decir las cosas. Yo digo que esto es un tema que ocurre cuando hay unas ciertas competencias que son de la Administración central, y quien inicia la investigación es el señor Hernández Pagán, siendo director provincial de Agricultura, es quien inicia la investigación. ¿Estamos? Ahora, si dicen que es la central sindical, yo eso no lo sé, habrá que preguntárselo al fiscal por motivo de quién actúa, si actúa por indicación del señor Hernández Pagán, primero, o si actúa por la central sindical en cuestión. Eso lo sabe el fiscal, yo no lo sé. Y claro, cuando el tema está sub júdice, pues cualquier explicación o cualquier información que se le pida al fiscal, pues valga la redundancia que esto no sirve para nada.

A mí también me preocupa una cosa, y el portavoz del grupo Popular también lo ha dicho, señor León, es cuando presenta esa incertidumbre en el sector agrario.

Mire lo que le digo, me precio de estar en permanente contacto con el sector agrario y con las organizaciones agrarias, con el sector agrario, y a mí la verdad es que no me han transmitido ninguna inquietud, las inquietudes que me han estado transmitiendo pues han sido sobre el agua, han sido inquietudes sobre el tema de cuotas, sobre el tomate, o sea, son esas inquietudes, pero inquietudes en cuanto a posibles descubrimientos de otros fraudes... Bueno, pues si hay más empresas habrá que preguntárselo también a la Guardia Civil, a la unidad especial para la

detección del fraude, pero, vuelvo a repetir, este consejero no tiene atribuciones para hacer ese tipo de preguntas.

Por lo tanto, yo creo que estamos exagerando un poco esa preocupación del sector, y esto es lo que decía el señor Garre, y estoy de acuerdo con él, que estamos exagerando y a lo mejor estamos creando una imagen que en el fondo no queremos crearla, pero a lo mejor con nuestras actitudes pues nos va a llevar a lo que no queremos, y eso es grave.

Yo termino diciéndole que la mejor manera de tranquilizar al sector agrario es poner aquellos medios

que, efectivamente, detecten cualquier posible irregularidad, pero la mejor manera de tranquilizar al sector agrario no es preocupándolo, no es levantando interrogantes, sino esperar a que hayan hechos concretos.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, se ha agotado el orden del día, en consecuencia se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X**